

# J. GUÍA DEL SUSTENTANTE LEPRI

*Guías de estudio para los interesados que incluyan bibliografía y ejercicios prácticos recomendada que permita la preparación del Sustentante.*

---

**CERTI-LIC**



## Contenido

|                                                                          |    |
|--------------------------------------------------------------------------|----|
| Contenido .....                                                          | 1  |
| Guía del <i>Sustentante</i> del CERTI-LIC .....                          | 2  |
| Licenciatura en Educación Primaria. ....                                 | 3  |
| Modalidades.....                                                         | 3  |
| Etapas y fases del proceso de evaluación. ....                           | 3  |
| Fase preliminar. Etapa única: .....                                      | 4  |
| Ingreso o inscripción al CERTI-LIC (modalidad en línea). ....            | 4  |
| Fase 1. Etapa única:.....                                                | 6  |
| Prueba General de Conocimientos (PGC).....                               | 6  |
| Prueba de Desarrollo Profesional (PDP).....                              | 8  |
| Fase 2. Etapa 2:.....                                                    | 9  |
| Reflexión Docente (modalidad en línea). ....                             | 9  |
| Fase Final. Etapa única: .....                                           | 11 |
| Publicación de resultados (modalidad en línea). ....                     | 11 |
| Diagrama de flujo para el proceso de la evaluación CERTI-LIC LEPRI. .... | 12 |
| Contenido de la evaluación LEPRI. ....                                   | 17 |
| Estructura curricular modular. ....                                      | 17 |
| Instrumentos de evaluación. ....                                         | 19 |
| Prueba General de Conocimientos (PGC).....                               | 19 |
| Tipos de reactivos.....                                                  | 23 |
| Prueba de Desarrollo Profesional (PDP), segunda fase.....                | 23 |
| Diseño del instrumento de valoración (Rúbrica).....                      | 26 |
| Vigencia de los instrumentos de evaluación. ....                         | 27 |
| Contenidos temáticos.....                                                | 28 |
| Ejemplos de las estrategias de evaluación.....                           | 33 |
| Ejemplos de preguntas directas: .....                                    | 33 |
| Ejemplos de preguntas de ordenamiento:.....                              | 33 |

|                                                                               |    |
|-------------------------------------------------------------------------------|----|
| Ejemplos de preguntas de relación de columnas:.....                           | 34 |
| Ejemplos de preguntas de elección de elementos:.....                          | 34 |
| Desarrollo del caso práctico. ....                                            | 41 |
| Ejemplo de un caso práctico a evaluar.....                                    | 41 |
| Bibliografía. ....                                                            | 44 |
| Obtención, interpretación y presentación de resultados de la evaluación. .... | 50 |
| Primera fase. Prueba General de Conocimientos (PGC). ....                     | 50 |
| Segunda fase. Prueba de Desarrollo Profesional (PDP). ....                    | 53 |
| Dictamen final. ....                                                          | 55 |
| Disposiciones generales. ....                                                 | 57 |
| Emisión y entrega del título. ....                                            | 57 |
| Recomendaciones para la aplicación de la evaluación. ....                     | 57 |
| Recomendaciones para el Examen oral. ....                                     | 58 |

## Licenciatura en Educación Primaria.

### Generalidades del CERTI-LIC:

El CERTI-LIC LEPRI, es un proceso de evaluación para la acreditación de las competencias profesionales correspondientes al nivel de licenciatura, con base en el Acuerdo Secretarial 286 y el modificatorio 02/04/17, en el que se establece el procedimiento general para la acreditación de conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta o por medio de la experiencia laboral.

### Objetivo.

Evaluar las competencias necesarias para obtener el título y cédula profesional de la licenciatura en Educación Primaria.

### Población objetivo.

Personas que han adquirido conocimientos en forma autodidacta o por medio de la experiencia laboral y que se sujeten de forma voluntaria al Proceso de evaluación para la acreditación de la licenciatura en Educación Primaria.

### Requisitos:

- Certificado de estudios de Educación Media Superior (Bachillerato).
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector INE o pasaporte).
- Cubrir el 50% de los créditos cursados de la licenciatura en Educación Primaria<sup>1</sup>
- Carta compromiso.

### Modalidades.

La aplicación del CERTI-LIC LEPRI se realiza en forma presencial en aula controlada y a través de una herramienta computarizada adaptativa en su primera fase y en línea para el desarrollo del caso práctico y examen oral para la segunda fase.

## Etapas y fases del proceso de evaluación.

A continuación, se describen las fases con sus respectivas etapas y las actividades requeridas para el desarrollo de la Evaluación del CERTI-LIC, toda la documentación referida en este apartado (solicitud, calendario para el proceso de evaluación, Guía del *Sustentante* y publicación de resultados) corresponde a la evaluación de la licenciatura en Educación Primaria LEPRI:

---

<sup>1</sup> Con base en los perfiles profesionales ofertados por el Acuerdo Número 286 de la *Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR)*, y en la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, la *licenciatura en Educación Primaria* es una carrera regulada, por lo que los *Sustentantes* que soliciten su ingreso al Proceso de Acreditación deben contar con 50% de los créditos de la *licenciatura en Educación Primaria*, cursados en una *Institución de Educación Superior (IES)*.

## **Fase preliminar. Etapa única:**

### **Ingreso o inscripción al CERTI-LIC (modalidad en línea).**

#### **1. Registro de solicitud y envío de documentos vía internet.**

##### Pre-registro.

Una vez que se emita la convocatoria, el interesado deberá realizar un Pre-registro ingresando a la plataforma ubicada en la página oficial de ADE: <https://adevaluaciones.mx/>, mediante los botones de inicio de sesión y registro. Primeramente, debe crear una cuenta, este proceso se realiza mediante el botón de registro, al presionar el botón de registro, el *Aspirante* debe realizar el llenado del formulario correspondiente, donde debe ingresar la siguiente información:

- Nombre(s) y apellido(s).
- Correo electrónico (confirmar correo electrónico).
- Contraseña (confirmar contraseña).
- Selección de programa CERTI-LIC (licenciatura en Educación Primaria).
- Aceptar términos y condiciones de uso de la plataforma.

Una vez confirmado el correo electrónico el *Aspirante* queda registrado en la plataforma.

Para acceder a la plataforma sólo requiere del correo electrónico y la contraseña previamente registrados en la cuenta del portal. En el menú principal, se puede consultar la información del servicio de CERTI-LIC, guía de estudios, sedes de aplicación, gestor de pagos, registro para aplicación, visualización de resultados, gestor de constancias y certificados. Dependiendo del estatus del *Aspirante* se muestra información de la etapa en la cual se encuentra.

##### Registro de solicitud y envío de documentos vía internet.

Cuando el *Aspirante* tome la decisión de realizar la evaluación, debe de generar un registro de información personal y carga de documentos, debe de descargar un formato de la Carta compromiso del *Sustentante*, la debe de llenar y escanear en formato PDF, seguido de ello la plataforma cuenta con un módulo donde el *Aspirante* debe ingresar la siguiente información (algunos campos no son obligatorios, porque, pueden contener información secundaria o nula):

##### **Información personal:**

- CURP.
- Primer apellido.
- Segundo apellido.
- Nombre.
- Genero.
- Fecha de nacimiento.
- Entidad federativa de nacimiento.

##### **Domicilio:**

- Calle.

- Número exterior.
- Número interior.
- Colonia.
- Código postal.
- Entidad.
- Municipio.
- Teléfono.
- Teléfono opcional.

#### **Documentos:**

- Certificado de Bachillerato (formato jpeg o PDF).
- Acta de nacimiento (formato jpeg o PDF).
- Identificación oficial (formato jpeg o PDF).
- Carta de compromiso del *Sustentante* (formato jpeg o PDF).
- CURP (formato jpeg o PDF).
- Documentos de cumplimiento del 50% de créditos o portafolio de evidencias de la experiencia laboral.

#### **2. Revisión de documentos.**

Una vez concluida la carga completa de la información, se notifica al *Aspirante* que se procederá a revisarla y mediante correo electrónico se notificará la autorización o no de la misma, en un tiempo no mayor a 3 días hábiles.

Si alguno de los documentos antes mencionados no cumple con las características de contenido o de formato el interesado será notificado de que su información es incompleta y tendrá que realizar la corrección correspondiente.

#### **3. Periodo para corrección de documentación (si aplica).**

El interesado tendrá la oportunidad de presentar la corrección correspondiente antes de que culmine la fecha límite de registro del periodo seleccionado para la aplicación de examen, en caso de no subsanar la observación tendrá que someter su solicitud en otro periodo conforme al Calendario de evaluación del CERTI-LIC.

#### **4. Emisión de pase de aplicación.**

Una vez aprobada la documentación el sistema emitirá un pase de aplicación, el cual el *Sustentante* deberá llevar al momento de aplicar su examen.

#### **5. Publicación del reporte final para el ingreso al CERTI-LIC.**

En la página oficial de ADE: <https://adevaluaciones.mx/>, se publicará el Reporte final para el ingreso al CERTI-LIC, el cual contiene la lista definitiva de interesados que pueden continuar con el proceso de evaluación y sus etapas correspondientes.

El *Aspirante* debe inscribirse a cada una de las fases que componen la evaluación, una vez inscrito, desde ese momento adquiere la condición de *Sustentante* y se le habilita el módulo de pagos, el cual, está presente en forma de botones ubicado al lado de la información de cada servicio. Cada pago genera una

compra en la plataforma y descarga una ficha de depósito en formato PDF, con la información requerida para realizar el pago en una institución bancaria. El *Sustentante* deberá realizar el pago antes de que culmine la fecha límite de registro de examen del periodo seleccionado, de lo contrario tendrá que someter su solicitud en otro periodo conforme al calendario de evaluación de CERTI-LIC.

El *Sustentante*, puede monitorear cada una de las compras que realice en la plataforma en el Módulo de compras, en el cual puede generar nuevamente las fichas de pago, revisar estatus de cada compra, realizar cargas de comprobantes de pago o cancelar compras.

## **Fase 1. Etapa única:**

### **Prueba General de Conocimientos (PGC).**

Esta consiste en una prueba objetiva integrada por reactivos de opción múltiple en Modalidad presencial asistida por computadora, que integra los trayectos (módulos) o áreas del conocimiento del perfil y modelo de evaluación por competencias de la licenciatura correspondiente y de conformidad a la descriptiva siguiente:

#### **1. Registro vía internet.**

Toda vez cotejado el pago de derechos correspondiente el *Sustentante* queda registrado a la primera fase Prueba General de Conocimientos (PGC), conforme a las fechas establecidas en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC, donde el usuario debe de seleccionar la sede y el periodo de aplicación que desee, filtrando la aplicación en el siguiente orden: estado, municipio, sede, horario.

En el calendario muestra por fecha y horario los lugares disponibles en cada sede, al igual que las sedes sin cupo disponible, mediante semaforización de colores (verde totalmente disponible, amarillo poca disponibilidad, rojo sin disponibilidad). El *Sustentante* puede seleccionar cualquiera de los horarios disponibles en las sedes que muestra la plataforma, una vez seleccionada la aplicación, se le notifica mediante la plataforma y por correo electrónico las instrucciones para asistir a la sede de aplicación.

El *Sustentante* también puede descargar la Guía del *Sustentante* y consultar la Normativa para el proceso de evaluación del CERTI-LIC.

#### **2. Preparación para el examen.**

La preparación para la PGC es responsabilidad del *Sustentante* quien, con el apoyo de la Guía del *Sustentante*, debe cubrir todos los contenidos de manera autónoma, la guía además cuenta con ejemplos de reactivos tipo para la prueba, referencias bibliográficas, ligas para consulta y algunas recomendaciones tanto para la preparación y la aplicación de la evaluación.

El *Sustentante*, puede ingresar a los servicios de la plataforma utilitaria (opcional si se ocupa el uso de la guía interactiva y otros materiales adicionales que requieren compra).

#### **3. Aplicación en lugar sede.**

La aplicación de la evaluación en la fecha programada según calendario publicado en la convocatoria incluye, la preparación de la infraestructura para la evaluación, la recepción de *Sustentantes*, la aplicación de los instrumentos, la supervisión durante el proceso y cierre de la actividad.

La aplicación del instrumento de evaluación debe hacerse en las mejores condiciones para que el *Sustentante* demuestre su capacidad real, dándole el tiempo suficiente y procurando un ambiente que

permita el máximo de concentración y tranquilidad. El *Sustentante* sabrá de antemano si se permite o requiere el uso de calculadora, formulario, tablas, etc., de acuerdo con los contenidos que se van a evaluar y a las características particulares del instrumento de evaluación.

La aplicación se lleva a cabo a través de una herramienta informática adaptativa mediante un gestor de base de datos y una aplicación que alimenta cada terminal.

Para la aplicación de la evaluación, el aplicador de la sede debe de autorizar el acceso a cada usuario que se encuentre de manera presencial previamente identificado. Para acceder a la evaluación, debe de entrar de manera habitual a la plataforma y ubicar el botón de Presentar evaluación, una vez que selecciona este botón la plataforma verifica la ubicación física del *Sustentante* y corrobora que encuentre físicamente en la sede autorizada, caso contrario se niega el acceso a la evaluación por no seguir los lineamientos previamente establecidos.

El inicio de la aplicación se habilita en la fecha y hora establecida en el Horario de aplicación, los *Sustentantes* deberán presentarse en la sede de aplicación por lo menos 20 minutos antes del inicio de examen, ya que una vez iniciada la aplicación no se permitirá el ingreso y se marca como no presentado. Para que se permita el acceso a la aplicación los *Sustentantes* deberán presentar al aplicador los siguientes documentos en original:

- Identificación oficial vigente (INE o Pasaporte).
- Pase de aplicación emitido por el sistema.

Antes de iniciar la evaluación el *Sustentante* debe confirmar nuevamente su usuario y contraseña. Después de confirmar, muestra la pantalla con los bloques de la evaluación, marcando sólo uno para iniciar. Al comenzar con el primer bloque se habilita el tiempo límite para concluirlo, una vez concluido el primer bloque se habilita el segundo y así sucesivamente.

El *Sustentante*, tiene la posibilidad de finalizar antes de tiempo un bloque y continuar con el siguiente pero el tiempo no es acumulable para otro bloque.

Los reactivos de cada bloque son generados de forma aleatoria para cada uno de los usuarios, así como el orden de estos. Una vez que finaliza la evaluación de todos los bloques, el usuario cierra sesión y se le notifica por correo electrónico la conclusión y las fechas de los resultados, mismas que puede consultar en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC.

#### **4. Publicación de resultados.**

Los resultados se publican en la fecha estipulada en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC y el usuario los visualiza en la plataforma en dicho apartado, Los resultados se muestran en una tabla con las calificaciones de cada bloque y una calificación general.

El resultado correspondiente a cada bloque se obtiene conforme a una metodología de evaluación estandarizada, determinada por la calificación de los reactivos de la prueba y la escala de valoración correspondiente, misma que está contenida en la Guía del *Sustentante* para que se pueda consultar de manera previa a la aplicación.



Cabe mencionar que el resultado es definitivo e inapelable, sin embargo, el *Sustentante* puede presentar una segunda oportunidad conforme a la Normatividad del proceso de evaluación del CERTI-LIC, expuesta en un apartado posterior de este documento.

Los resultados son individuales y solo pueden ser consultados por cada *Sustentante*, sin embargo, se tiene un reporte de resultados de la prueba de la totalidad de *Sustentantes* para efectos de trazabilidad y control estadístico de la evaluación, exclusiva para otros privilegios de usuario de la plataforma.

Si el resultado es favorable, el *Sustentante* podrá acceder a la siguiente fase de la evaluación, tendrá un lapso de seis meses para inscribirse a la segunda fase después de la publicación de resultados de la primera fase, conforme a las fechas del Calendario de evaluación del CERTI-LIC.

### **Prueba de Desarrollo Profesional (PDP).**

Esta prueba consiste en el desarrollo de un caso práctico en el cual el *Sustentante* evidencia el desarrollo de una serie de competencias específicas de su carrera presentado en una primera etapa un Portafolio de evidencias, para en una segunda etapa llevar a cabo la presentación de una Reflexión docente ante un claustro de académicos y/o profesionistas del área profesional, dicho desarrollo debe ejemplificar un grupo modelo de estudiantes de Educación Primaria.

#### **Fase 2. Etapa 1. Desarrollo del caso práctico.**

Esta consiste en el desarrollo de un Portafolio de evidencias en un documento formal para ser presentado en Modalidad en línea para su evaluación conforme a lo establecido en un protocolo previamente asignado por la institución evaluadora conforme a la descriptiva siguiente:

##### **1. Registro vía internet.**

En la plataforma en el Módulo de compras, tras haber acreditado la primera fase, se habilita automáticamente la segunda fase Prueba de Desarrollo Profesional (PDP) y el *Sustentante* puede generar nuevamente la ficha de pago y realizar la carga de comprobante de pago. El *Sustentante* dispondrá de hasta seis meses para su registro a la segunda fase de la evaluación y para poder descargar el caso práctico.

De manera automática al ser cotejado el pago de derechos el *Sustentante* queda registrado sin embargo para concluir el registro debe corroborar las fechas establecidas en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC, atender a las indicaciones correspondientes para cada etapa y actividades de la segunda fase.

##### **2. Asignación de Comité Evaluador Designado (CED).**

La entidad evaluadora asigna un CED compuesto por tres sinodales para efecto de la revisión y valoración de la prueba de desarrollo.

Cada sinodal es asignado conforme a su formación académica y experiencia profesional y de conformidad con lo establecido en la Normatividad del proceso de evaluación del CERTI-LIC, y debe evaluar cada una de las etapas de esta fase de manera individual en base a su criterio y experticia.

La condición de que cada sinodal evalúe de manera independientemente responde al hecho de evitar sesgos o acuerdos para emitir un dictamen objetivo.

### **3. Asignación de caso práctico (descarga de plataforma).**

El CED, tiene la función de asignar el caso práctico para que el *Sustentante* lo desarrolle en una primera etapa y sea presentado en una segunda etapa dentro de esta fase de la evaluación.

Cada caso práctico está estructurado mediante un protocolo, de manera tal que el *Sustentante* pueda identificar de manera rápida y simple los requerimientos de un Portafolio de evidencias de calidad acompañado de la rúbrica correspondiente para su valoración.

La asignación del caso práctico por parte del CED, es de manera aleatoria y se escoge de un Catálogo de casos prácticos para evaluación del CERTI-LIC, previamente elaborado, revisado y autorizado por las autoridades de la entidad evaluadora.

### **4. Desarrollo del caso práctico.**

El *Sustentante* realiza la descarga del caso práctico ingresando a la plataforma con su usuario y contraseña, ahí mismo consulta la asignación de su CED.

El *Sustentante*, tiene un plazo de 21 días hábiles para desarrollar el caso práctico conforme al protocolo correspondiente a partir de su asignación y sin opción a ampliar dicho plazo, el *Sustentante* debe contemplar hacer este proceso en tiempo y de ser posible anticiparse a dicho plazo de lo contrario tendría que solicitar otra oportunidad de presentar la fase.

### **5. Carga del caso práctico resuelto y de la documentación.**

El *Sustentante* realiza la carga del caso práctico resuelto y de la documentación que lo acompañe si aplica para tal caso anexos o materiales complementarios.

### **6. Revisión del caso práctico.**

El comité evaluador tiene 10 días hábiles para la revisión del caso práctico, al término del plazo el CED tiene la facultad, si así lo juzga pertinente, de emitir observaciones a dicho documento y emitir su valoración conforme a la rúbrica correspondiente para dicho fin, garantizando de esta manera la calidad del producto académico.

La atención a las observaciones del caso práctico resuelto no cambia su calificación, pero sí aporta elementos de mejora para la siguiente etapa, el *Sustentante* no conoce la calificación del caso práctico hasta finalizar la fase completa para evitar esfuerzos condicionados al mínimo y desánimo por parte del *Sustentante*.

Concluida esta etapa el *Sustentante* puede pasar a la etapa siguiente, cabe mencionar que el *Sustentante* tiene derecho a cubrir todo el proceso que involucra esta fase sin importar el resultado preliminar de esta etapa.

## **Fase 2. Etapa 2:**

### **Reflexión Docente (modalidad en línea).**

#### **7. Consulta en plataforma la fecha y horario de aplicación.**

En base al periodo del calendario seleccionado, el *Sustentante* debe consultar en la plataforma la fecha y horario de la aplicación de la segunda etapa de esta fase Examen oral para la presentación formal de su caso práctico ante el CED.

El CED, sesiona de manera mensual y en los días marcados en el Calendario de la evaluación del CERTI-LIC por lo que es indispensable que el *Sustentante* consulte la disponibilidad de fecha y horario de la aplicación y la formalice como solicitud en un plazo no mayor a dos meses de haber presentado su caso práctico resuelto, de otro modo perderá su oportunidad y tendrá que solicitar nuevamente la segunda fase completa.

#### **8. Preparación para la aplicación.**

El *Sustentante* una vez consultada la fecha y horario programado para su examen oral, comienza la preparación de su presentación de caso práctico atendiendo a las recomendaciones expuestas en la Guía del *Sustentante* en su apartado final.

No está contemplada la revisión previa del documento para la exposición o presentación del Examen oral dado que se busca valorar esta competencia profesional, sin embargo, el *Sustentante* tiene a su disposición el instrumento de evaluación (rúbrica) para que lo tome como referente en el diseño de su presentación.

#### **9. Aplicación.**

La aplicación de la evaluación en la fecha programada según calendario publicado en la convocatoria y al periodo correspondiente, incluye la preparación de la infraestructura para la evaluación, la recepción de *Sustentante*, la aplicación de los instrumentos y el CED durante el proceso y cierre de la actividad.

En todo momento debe garantizarse las mejores condiciones para que el *Sustentante* demuestre su capacidad real, dándole el tiempo suficiente y procurando un ambiente que permita el máximo de concentración y tranquilidad.

La aplicación se lleva a cabo a mediante la exposición del caso práctico Examen oral, ante el CED en una sesión en línea administrada por la institución evaluadora con previa convocatoria de apertura de sesión enviada al *Sustentante* con una anticipación no menor a 2 días con el envío de la liga correspondiente por correo electrónico. La sesión se abrirá 10 minutos antes de la hora estipulada y 10 minutos como margen de espera por tratarse de una herramienta informática y para dar oportunidad de resolver cualquier error de conectividad, transcurridos los 10 minutos de tolerancia se cerrará y cancelará la sesión implicando la pérdida de derechos de la aplicación del *Sustentante*.

La sesión tendrá una duración máxima de una hora, que incluye la apertura del acto (5 minutos), exposición del *Sustentante* (30 minutos), sesión de interacción entre el CED y el *Sustentante* preguntas y respuestas (20 minutos), retroalimentación y cierre de la actividad (5 minutos). Cabe mencionar que para efectos de transparencia y trazabilidad del proceso de evaluación dicha sesión sería grabada.

#### **10. Publicación de resultados 2a fase.**

Los resultados son publicados en la fecha estipulada en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC y el *Sustentante* puede visualizarlos en la plataforma en este apartado, los resultados se muestran en una tabla con las calificaciones de cada etapa y una calificación general. Cada etapa de esta fase contribuye con una calificación o puntaje al resultado final (calificación general), obtenida de conformidad a una metodología de evaluación estandarizada, determinada por la valoración de cada indicador establecido en las rúbricas, y en la escala correspondiente a la metodología para la obtención y exposición de resultados.

Cabe mencionar que el resultado es definitivo e inapelable, sin embargo, el *Sustentante* tiene la opción de presentar una segunda y última oportunidad conforme a la Normatividad del proceso de evaluación del CERTI-LIC, y expuesta en un apartado posterior de este documento.

Los resultados son individuales y solo puede ser consultado por cada *Sustentante*, sin embargo, se genera un reporte de resultados de la prueba de la totalidad de *Sustentantes* para efectos de trazabilidad y control estadístico de la evaluación, exclusiva para otros privilegios de usuario de la plataforma.

Si el resultado de la fase es favorable el *Sustentante* adquiere la figura de *Acreditante* y pasaría a la fase final del proceso de evaluación del CERTI-LIC donde se integran los resultados de la primera y segunda fase.

### **Fase Final. Etapa única:**

#### **Publicación de resultados (modalidad en línea).**

##### **1. Publicación del reporte final de resultados de *Acreditantes*.**

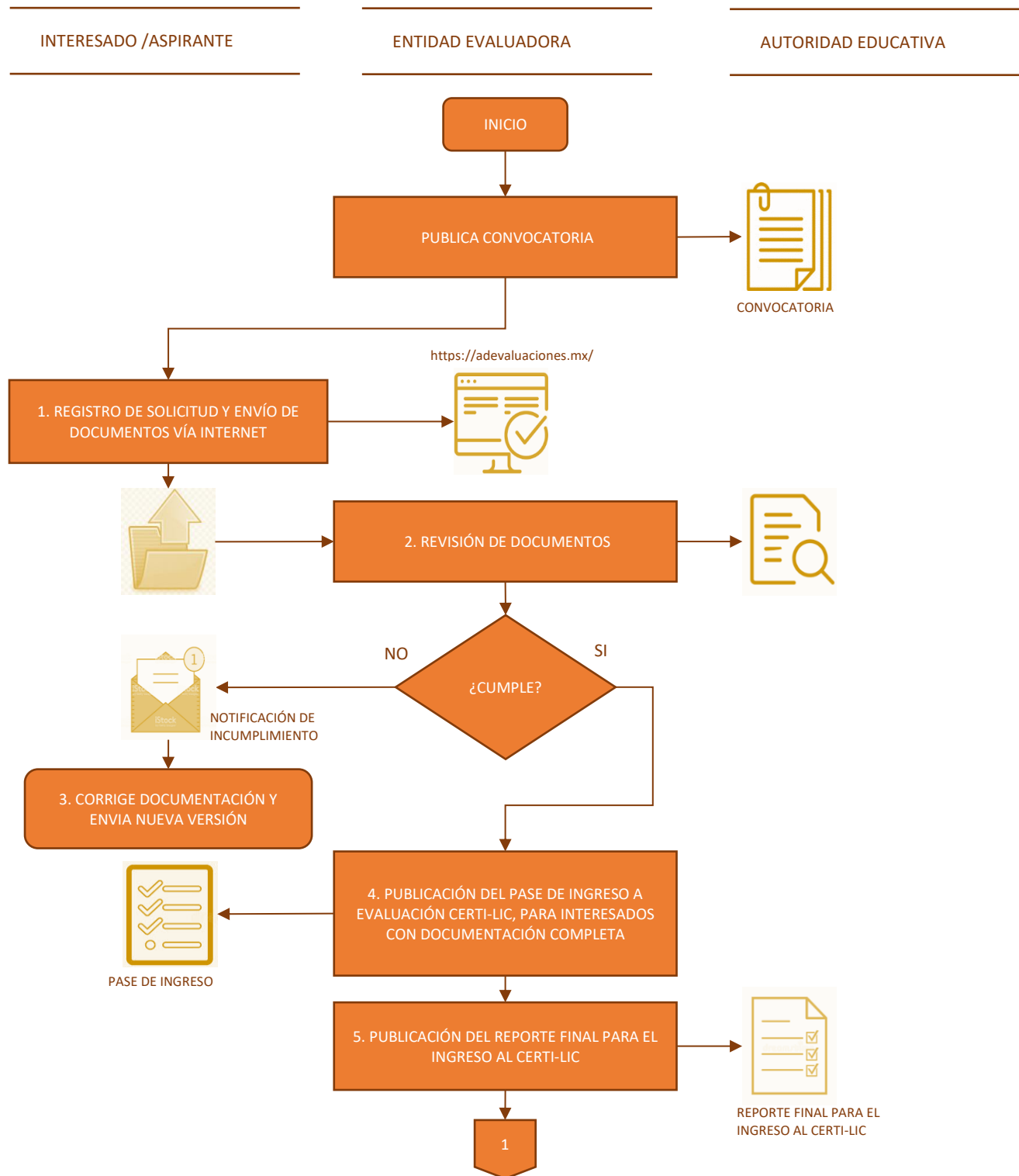
Se define la estructura de exposición de resultados en varias estructuras o modelos:

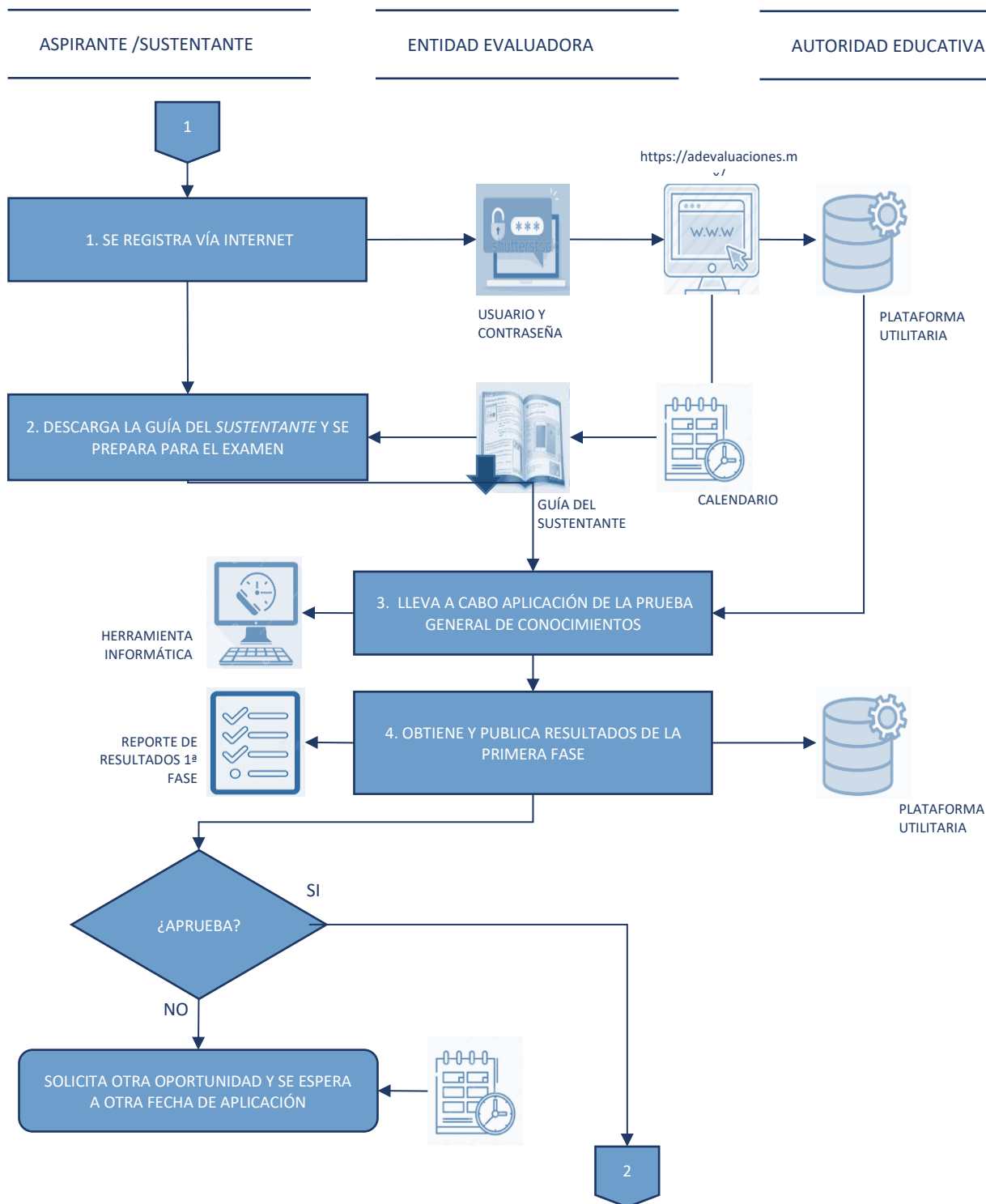
- a) **Reporte final de resultados de *Acreditantes*:** con el resumen de resultados para hacerse del dominio público.
- b) **Dictamen Parcial:** La **ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO INTEGRAL, A.C.**, emitirá un **Dictamen Parcial** a los interesados amparándose en la evaluación acreditada, para que le permitan sustentar aquellas que no fueron acreditadas. Los resultados que acrediten el dictamen parcial en caso de que el interesado decida continuar con su proceso de evaluación en fecha posterior, siempre y cuando se trate del mismo nivel educativo, grado escolar o perfil profesional.
- c) **Dictamen Global:** Se expedirá cuando el interesado haya acreditado satisfactoriamente todas las evaluaciones y dicho documento le permite continuar con el trámite para la emisión de los documentos de certificación y/o titulación.

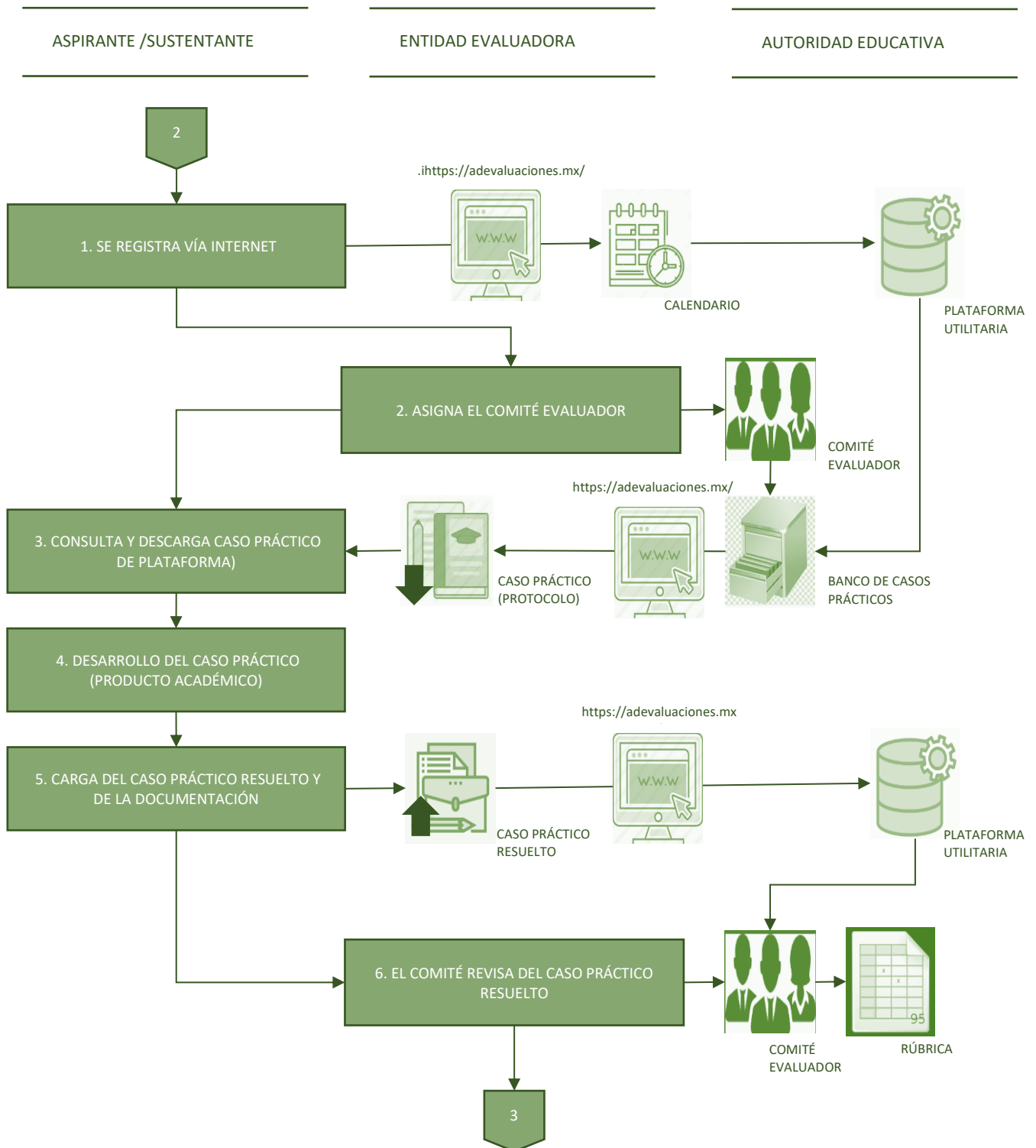
La publicación del Reporte final de resultados de *Acreditantes* se llevará a cabo en las fechas dispuestas en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC y de conformidad al periodo correspondiente de aplicación.

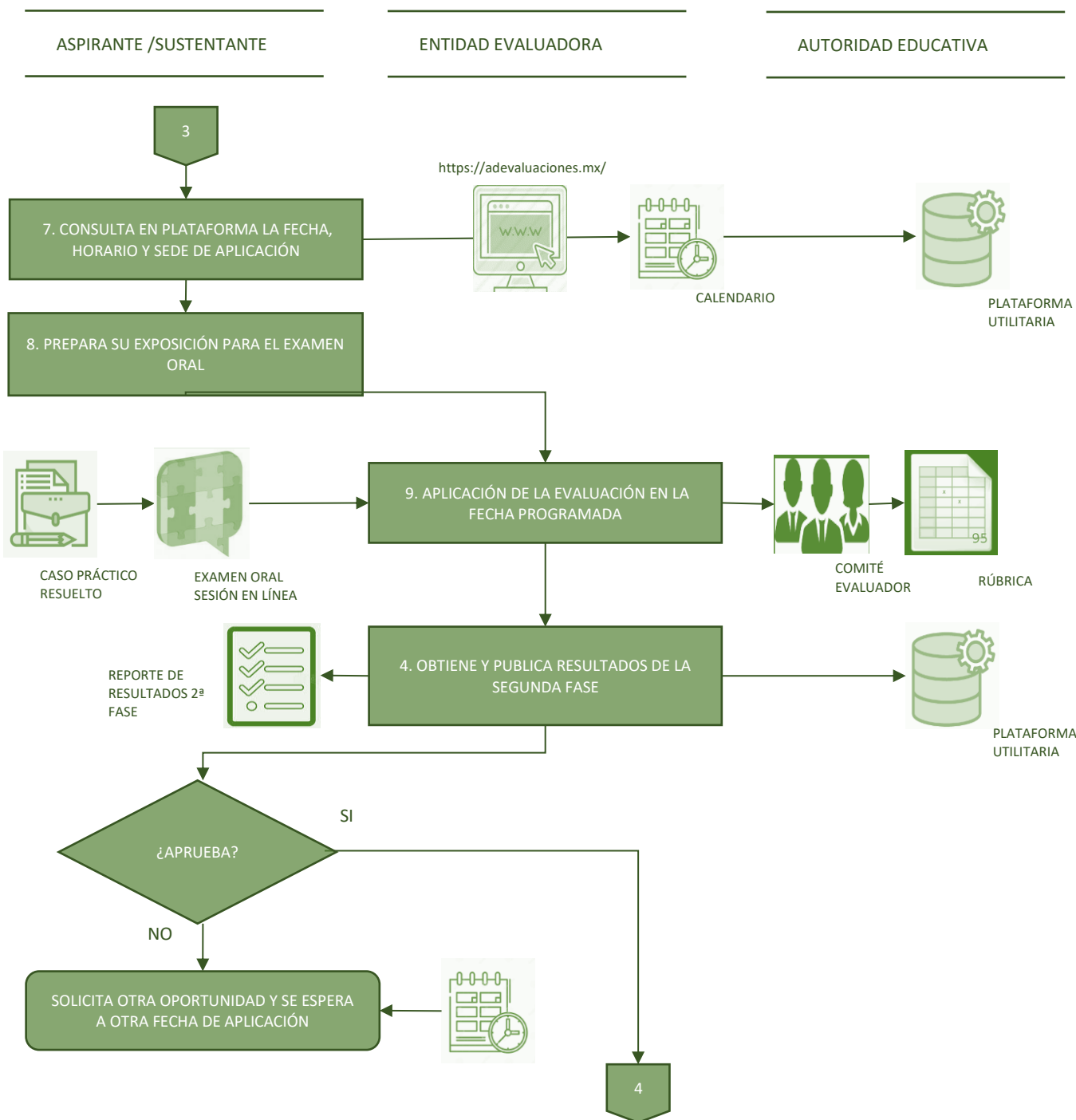
También se integra una herramienta estadística que agrupa una serie de indicadores que permitirá la trazabilidad y seguimiento del proceso de evaluación.

## Diagrama de flujo para el proceso de la evaluación CERTI-LIC LEPRI.

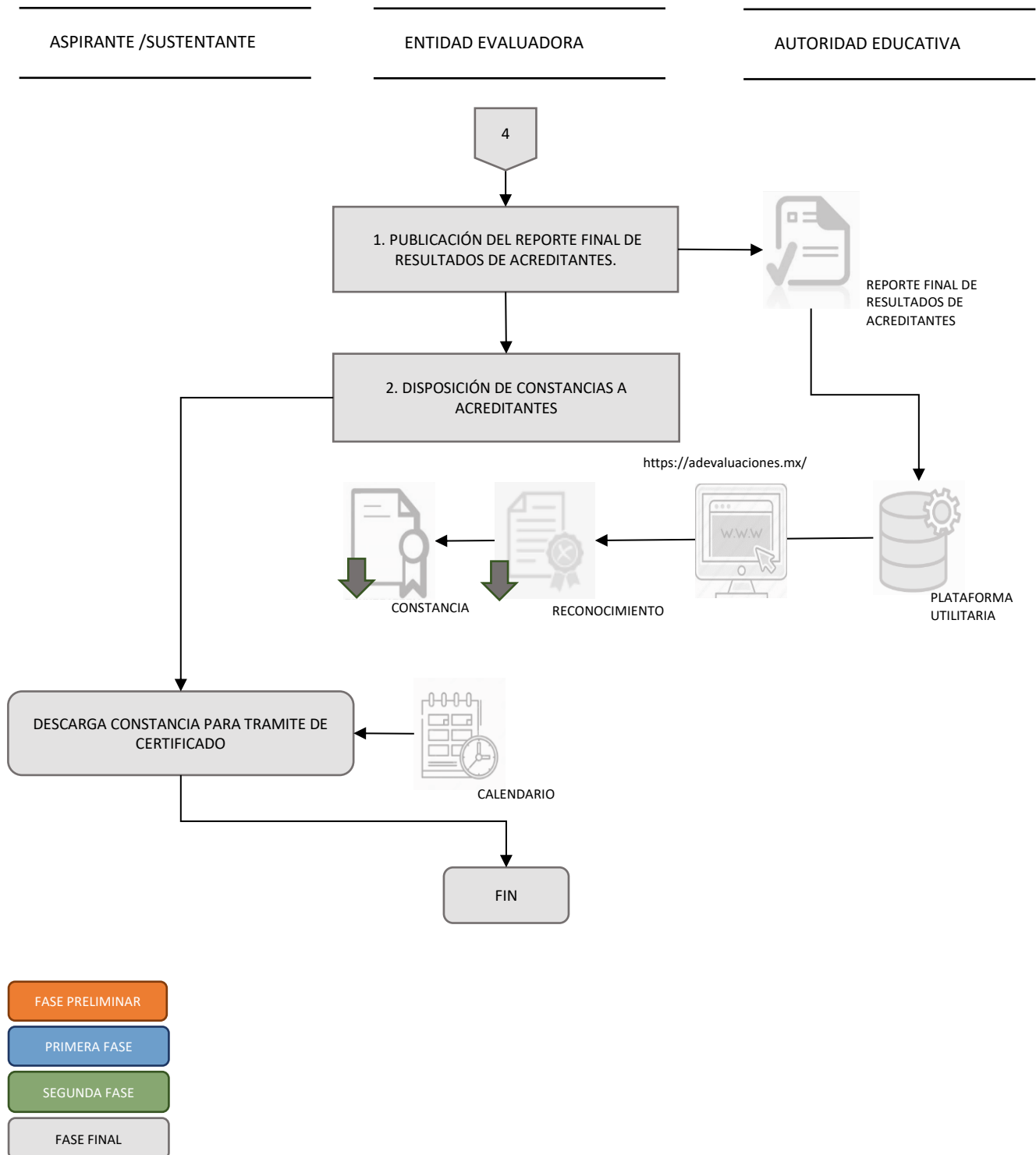












## **Contenido de la evaluación LEPRI.**

El contenido de la evaluación se desarrolla a partir de las estructuras de la evaluación, una de tipo curricular para el desarrollo de las competencias del perfil y una segunda estructura evaluativa, la cual instrumenta en sí la evaluación.

Ambas estructuras se diseñan y elaboran mediante metodologías orientadas a una propuesta didáctica directa con el objeto de la evaluación. La estructura curricular sirve como marco para el diseño de los materiales de apoyo para el aprendizaje autónomo, mientras que la estructura evaluativa integra la estrategia de la evaluación del perfil.

Al final se obtiene una evaluación pertinente derivada de una contrastación del modelo AAOM y modelo base del perfil de evaluación, además, del encuadre entre la estructura curricular y evaluativa con una evaluación funcional a través de una plataforma utilitaria en cada una de sus fases como a continuación se describe:

### **Estructura curricular modular.**

Estaría comprendida por tres trayectos profesionales que representan los campos disciplinares previamente analizados y validados en el Modelo AAOM y que se listan a continuación:

1. Fundamentos teórico-metodológicos de la docencia
2. Formación interdisciplinar para la enseñanza y el aprendizaje.
3. Práctica profesional y saber pedagógico.

Para facilitar la información del contenido de la evaluación, se emplea el siguiente esquema para ser integrado en la infografía del CERTI-LIC LEPRI.

## Contenido de la evaluación del CERTI-LIC LEPRI.

| Primera fase. Prueba General de Conocimientos (PGC).                  |           |                                                                                               |                 |           |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|
| Estructura modular.                                                   | Etapas.   | Instrumento de evaluación.                                                                    | Reactivos.      | Duración. |           |
| M1. Fundamentos teórico-metodológicos de la docencia                  | Única.    | Prueba de conocimientos mediante reactivos de opción múltiple.<br><br>(modalidad presencial). | 66              | 2hrs.     | 4hrs.     |
| M2. Práctica profesional y saber pedagógico                           |           |                                                                                               | 55              | 2hrs.     |           |
| M3. Formación Interdisciplinar para la enseñanza y el aprendizaje     |           |                                                                                               | 79              | 3.5 hrs.  | 4hrs.     |
| Totales.                                                              |           |                                                                                               |                 |           |           |
| 3 áreas disciplinares.                                                | 1 etapa.  | 1 instrumento de evaluación.                                                                  | 200 reactivos.  | 8.5hrs.   |           |
| Segunda fase. Prueba de Desarrollo Profesional (PDP).                 |           |                                                                                               |                 |           |           |
| Estructura.                                                           | Etapas.   | Instrumento de evaluación.                                                                    | Indicadores.    | Puntos.   | Duración. |
| Desarrollo del Portafolio de evidencias.<br><br>(modalidad en línea). | 1         | Rúbrica.                                                                                      | 6               | 600       | ...*      |
| Reflexión docente.<br><br>(modalidad en línea).                       | 2         | Rúbrica.                                                                                      | 4               | 400       | 1hr.      |
| Totales.                                                              |           |                                                                                               |                 |           |           |
| 2 elementos.                                                          | 2 etapas. | 1 instrumento de evaluación.                                                                  | 14 indicadores. | 1,000     | 1hr.      |

Figura 1 Esquema de contenido y distribución de la evaluación del CERTI-LIC LEPRI.

...\* El *Sustentante* tendrá 21 días hábiles (de lunes a sábado) para desarrollar el caso práctico a partir de su asignación.

## Instrumentos de evaluación.

La selección de una estrategia de evaluación representa un punto clave dentro de un proceso de evaluación, dicha estrategia debe estar orientada por el análisis y síntesis de los aspectos anteriormente tratados por lo que sería una evaluación formativa centrada en el resultado (acreditación de conocimientos), mediante pruebas generales o globales, la primera de ellas consistente en una Prueba objetiva de selección múltiple (mide acumulación de conocimiento y habilidades procedimentales) y una Pruebas de desarrollo (mide la práctica) de las competencias adquiridas para contribuir al logro del perfil de egreso (certificación de nivel educativo) a través de aprendizaje autónomo (modelo educativo de competencias AAOM).

Una prueba objetiva de selección múltiple cumple con el propósito de una evaluación de conocimientos, es una evaluación de tipo sumativa en un momento único al concluir una preparación, está asociada al contenido determinado en una guía de aprendizaje, que emplea una técnica formal a través de Pruebas generales o globales, pruebas objetivas y/o pruebas de desarrollo, es una prueba estandarizada compuesta por reactivos independientes organizados en estructuras o campos disciplinares, con calificación independiente y objetiva.

En el caso de pruebas de desarrollo, su uso es más complejo al anterior ya que está orientado a la exploración de habilidades, destrezas y aptitudes en un campo determinado, representa la praxis de un área de conocimiento y su evaluación por indicadores de desempeño o mediante una rúbrica, su calificación requiere de mayor tiempo destinado a su valoración ya que depende del producto desarrollado por el *Sustentante* y su cotejo contra la rúbrica.

### **Prueba General de Conocimientos (PGC).**

#### **Prueba objetiva de selección múltiple (primera fase).**

Esta prueba evalúa una competencia de tipo cognitiva (El saber), en base a los conocimientos requeridos por el profesionista para el desarrollo de su práctica profesional. Se desarrolla de manera presencial mediante una herramienta informática adaptativa (asistida por computadora).

Debe guardar las siguientes características:

- Alineación de objetivo de aprendizaje, considerar propósito de evaluación.
- Valoración de la cantidad y calidad del proceso enseñanza aprendizaje.
- Una evaluación de conocimientos mediante un instrumento de medición para determinar el nivel de conocimientos respecto a un determinado tema.
- Los temas y contenidos son organizados en estructuras independientes.
- La evaluación debe ser relativa a conocimiento específico y delimitado en una guía de preparación.
- Especificación: solicitud de requerimiento (competencias).
- Una pregunta responde a una especificación y el cumplimiento de especificaciones corresponde a una calificación mediante una escala.
- Escala: tiene calificación mínima y máxima.
- Objetiva: las respuestas correctas siempre son las mismas, independiente de la persona que las responde o revisa.
- Especificada: existe un sistema de medición y la forma en que las unidades serán alcanzadas.

- Fidelidad: siempre se debe poder concluir la misma calificación al revisar.
- Empática: comprensible para quien la responde.
- Sin alteraciones: la medición no afecta la calificación de los que se está midiendo (sesgar).
- La unidad de medición es el reactivo y este representa un valor y su contribución a una calificación.
- Contener una cantidad de preguntas mínimas, suficientes o necesarias para comprobar el conocimiento.
- Debe contener preguntas de respuesta única y especificada, autónomas, empáticas y sin alteraciones.

Un reactivo es una unidad de medida, con un estímulo (pregunta, actividad, etc.) y una respuesta preestablecida, de la cual se puede inferir el desempeño del evaluado (conocimiento, habilidad, predisposición o cualidad)<sup>2</sup>. Un reactivo es la formulación de una proposición o un problema para que sea contestado por un sujeto, con el fin de conocer el nivel de dominio de un tema o área de conocimiento determinado<sup>3</sup>. Un reactivo debe ser cuidadosamente construido, como base para conocer el logro de la competencia y como unidad de medición de la estrategia y en general de la evaluación.

#### Estructura de un reactivo:

Un reactivo como unidad de medición de una evaluación, debe ser: estandarizado, identificable, diferenciado, definido, objetivo y funcional. Cuando hablamos de *estandarizado*, nos referimos a su elaboración, debe derivarse de una metodología y una misma estructura que contenga los mismos componentes que lo integran, de preferencia mediante un protocolo de elaboración y un formato preestablecido. Los aspectos de identificación y diferenciación se refieren a una codificación que permita su identificación, ubicación dentro de una estructura y su diferenciación con otros reactivos similares, autonomía y que permita su calificación, trazabilidad y aportación a la evaluación.

|                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Reactivo.</b>               | 1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| <b>Identificador de área.</b>  | LEPRI 1.1.1.1.1.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Trayectoria.</b>            | Eje 1. Fundamentos teórico-metodológicos de la docencia                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Área.</b>                   | 1.1. Principios filosóficos, políticos y epistemológicos de la educación                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Tema.</b>                   | 1.1.1. Concepción filosófica y humanista del acto educativo en la NEM                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Definición operacional.</b> | 1.1.1.1. Explica y fundamenta la visión humanista de la NEM y su implicación en la práctica docente                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Base.</b>                   | La Nueva Escuela Mexicana (NEM) concibe la educación como un proceso profundamente humanista, centrado en la dignidad de niñas, niños y adolescentes, en el reconocimiento de su diversidad sociocultural y en la construcción de entornos educativos que promuevan la justicia social. Desde esta perspectiva, el docente es un |

<sup>2</sup> Adaptado de Osterlind (1990)

<sup>3</sup> CENEVAL-UNAM

|                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                            | agente que favorece experiencias significativas, fomenta la participación democrática y garantiza condiciones para el desarrollo integral del estudiantado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Respuesta A.</b>        | Con base en este enfoque, ¿cuál de las siguientes opciones expresa con mayor precisión la implicación del humanismo de la NEM en la práctica docente dentro de educación primaria?                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| <b>Argumentación.</b>      | Promover actividades centradas principalmente en la transmisión de contenidos para asegurar el dominio cognitivo de los aprendizajes esperados.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Respuesta B.</b>        | Incorrecta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Argumentación.</b>      | porque se enfoca en un modelo tradicional transmisivo, contrario al enfoque humanista de la NEM, que prioriza el desarrollo integral, la participación activa y la construcción colaborativa del conocimiento.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Respuesta C.</b>        | Organizar estrategias didácticas donde el docente sea la figura central del proceso educativo y los estudiantes sigan instrucciones estandarizadas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Argumentación.</b>      | Incorrecta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| <b>Respuesta D.</b>        | porque contradice el planteamiento humanista que reconoce al estudiante como sujeto de derecho, activo, crítico y participe del aprendizaje, no como receptor pasivo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Argumentación.</b>      | Diseñar ambientes de aprendizaje inclusivos y democráticos que reconozcan la diversidad del alumnado, promuevan el diálogo, la colaboración y el pensamiento crítico para favorecer su desarrollo integral.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Respuesta correcta.</b> | Correcta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Bibliografía.</b>       | <p>Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Plan de Estudio para la Educación Básica 2022. SEP.</p> <p>Secretaría de Educación Pública (SEP). (2022). Programas sintéticos de Educación Primaria. Fases 3, 4 y 5. SEP.</p> <p>Secretaría de Educación Pública (SEP). (2023). Marco curricular y perspectiva humanista de la Nueva Escuela Mexicana. SEP.</p> <p>López-Nava, M. &amp; Martínez, R. (2021). La educación humanista en contextos escolares: fundamentos y prácticas inclusivas. Revista Mexicana de Investigación Educativa.</p> <p>Salinas, J. (2021). Pedagogía crítica y justicia social en la escuela contemporánea. Fondo de Cultura Económica.</p> |

Tabla 1 Estructura de un reactivo de opción múltiple del CERTI-LIC.

Como podemos observar en la tabla anterior, las cinco primeras filas (**en azul**) corresponden a la codificación del reactivo como *identificador*, la primera fila define el número progresivo del reactivo (1.), la segunda fila incluye el Indicador de área (LEPRI 1.1.1.1), la tercera fila representa la trayectoria (1. Bases teórico-metodológicas para la enseñanza), la cuarta fila representa el Área (1.1. Desarrollo y aprendizaje), y por último la quinta fila contiene el Tema (1.1.1. Enfoques teóricos sobre desarrollo y aprendizaje).

La sexta fila (**en verde**) corresponde a la definición operacional, que incluye el identificador del área y la intencionalidad de la evaluación para cubrir el objetivo de aprendizaje, competencia o descriptor que contenga el conjunto explícito de requerimientos que deben ser satisfechos para considerar una pregunta como correcta o incorrecta. En la séptima fila (**en amarillo**) se expone la *Base* que representa a la pregunta o instrucción derivada de la definición operacional, la base debe ser coherente con la definición operacional.

Las filas de la 8 a la 15 operan en par y contiene las 4 respuestas posibles (**en morado**) y sus argumentaciones (**en rosa**), por ejemplo: la fila 8 contiene la respuesta A y la siguiente fila (9) su argumentación, cada respuesta debe estar argumentada porque es *correcta* o *incorrecta*.

La fila número 16 contiene la clave o respuesta correcta del reactivo (**en gris claro**), cada reactivo debe guardar su estructura individual, sin modificación de orden de las respuestas para que la clave sea permanente y no se presenten inconsistencias sistémicas en la evaluación.

La última fila (**en blanco**) contiene la fuente o referencia bibliográfica de donde fue tomada la información para generar el reactivo.

En cuanto a los aspectos de objetividad y funcionalidad en el diseño de reactivos de opción múltiple, realizamos una agrupación de características que debe cumplir el reactivo y así sugerir reglas para su elaboración.

### **Reglas para la elaboración de un reactivo de opción múltiple.**

1. Debe comprobar conocimiento específico y delimitado correspondiente a una estructura de evaluación (organización de campos disciplinares o de conocimiento) y a una estructura de curricular (guía de estudio o preparación) previamente definidas.
2. Debe guardar un contenido estructurado mediante un formato (preestablecido) para la integración de los componentes del reactivo facilitando su elaboración y consistencia y favorecer los procesos subsecuentes de revisión y validación.
3. La pregunta o instrucción debe ser de respuesta única, solo debe haber una respuesta correcta.
4. Debe ser especificada, describir a detalle las características mínimas que deben estar presente en la respuesta para que sea considerada como correcta o incorrecta según sea el caso.
5. Debe ser autónomo. Un reactivo no debe tener dependencia de otro para una respuesta, ni derivarse la pregunta o instrucción de uno a otro.
6. La estructura gramatical debe ser empática, tanto la pregunta y respuestas deben estar formulada de modo que sea de fácil entendimiento sin emplear palabras poco usadas, modismos, operadores lógicos, negaciones y toda expresión que pueda confundir al evaluado.
7. Sin alteraciones, donde la pregunta sugiere la respuesta y esta se deriva en función ajena al conocimiento en sí, mediante un proceso de deducción o empleando el uso de la probabilidad.
8. Debe de contar con una rúbrica que señale la respuesta correcta y la argumentación de esta y de las respuestas incorrectas.

Las definiciones operacionales se redactan considerando los siguientes elementos:

- Acción del alumno = verbo que se selecciona de una taxonomía.
- Contenido en el que opera dicha acción = cómo lo va a hacer.
- Expresa las condiciones o situaciones a través de las cuales se lleva a cabo = para qué lo va a hacer.

Su valoración se lleva a cabo de manera automática mediante la herramienta informática a través de un cotejo con la clave de respuestas válidas de los reactivos.

La prueba deberá integrar tantos reactivos como se haya determinado en la estructura evaluativa y se expresarán mediante un Índice de reactivos ordenados por el Identificador de área como se muestra a continuación:

## Tipos de reactivos.

Los reactivos pueden ser de dos tipos:

1. **Reactivo independiente.** Son reactivos que contienen toda la información necesaria para resolver el problema planteado, pero, no comparte información con algún otro reactivo.
2. **Multireactivo.** Son reactivos que contienen toda la información necesaria para resolver el problema planteado, además, comparte información con algún otro reactivo para resolver más problemas distintos al problema original.

Los reactivos tienen los formatos presentados en la tabla siguiente:

| No. | Tipo de reactivo.      | Descripción.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----|------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1   | Preguntas directas.    | Se presenta el reactivo como un enunciado interrogativo, una afirmación directa sobre un contenido específico o una frase que requiere ser completada en su parte final.                                                                                                                 |
| 2   | Ordenamiento.          | Se presenta un listado de elementos que deben ordenarse de acuerdo con un criterio determinado. Las opciones de respuesta muestran los elementos de la lista en distinto orden.                                                                                                          |
| 3   | Relación de columnas.  | Se presentan dos listados de elementos que han de vincularse entre sí conforme a un criterio que se especifica en las instrucciones del reactivo. En las opciones de respuesta se presentan distintas combinaciones de relaciones entre los elementos de la primera y la segunda listas. |
| 4   | Elección de elementos. | Se presenta un conjunto de elementos de los cuales se eligen algunos, de acuerdo con un criterio determinado. En las opciones de respuesta se presentan subconjuntos del listado.                                                                                                        |

Tabla 2 Tipología de reactivos para el CERTI-LIC.

## Prueba de Desarrollo Profesional (PDP), segunda fase.

En el caso de la Prueba de Desarrollo Profesional (PDP), se evaluará dos competencias generales, la primera consiste en la capacidad del *Sustentante* para elaboración de un producto académico basado en un caso práctico de su profesión y una segunda competencia en la exposición ante colegas Comité Evaluador Designado (CED) del caso práctico y algunas reflexiones personales sobre el tema asignado.

Las competencias serán evaluadas de manera complementaria mediante una rúbrica para cada una de ellas, definidas como etapas de la segunda fase.

### Definición del caso práctico.

El caso práctico que definirá el producto académico para la licenciatura en Educación Primaria LEPRI será un Portafolio de evidencias en el cual se elaborará en la experiencia en el grupo donde realice su intervención académica como estrategia de evaluación y considerando los siguientes criterios:



## **I. Presentación del Portafolio de evidencias.**

1. Portada
2. Índice
3. Introducción
4. Referencias

Este criterio define la estructura y forma del documento, cabe mencionar que el documento es en formato digital PDF, pero debe de elaborarse aplicando las herramientas para un documento profesional en el procesador de textos con el cual se trabaje definiendo un estilo de página, estilo de letra, títulos y subtítulos, paginación y tabla de contenido o índice automatizado, referencias, citas textuales, una portada que incluya la información general del caso práctico y por último deberá contener una breve introducción sobre el tema referido que permita la contextualización del tema a tratar. Con este criterio se pretende evaluar las competencias para la elaboración de documentos formales y responsabilidad (autenticidad y referenciación).

## **II. Planteamiento del objetivo y delimitación o alcances.**

Para este criterio se considera la descriptiva del objetivo de la intervención académica como caso práctico, deberá establecerse las delimitaciones y en consecuencia los alcances de la intervención de forma congruente con dicho objetivo. Con este criterio se pretende evaluar las competencias de conocimiento y aplicación de técnicas metodológicas (análisis situacional) y planeación estratégica.

## **III. Evidencias.**

1. Integración de evidencias de aprendizaje.
2. Organización de evidencias de aprendizaje.

Este criterio expone el muestreo de las evidencias de aprendizaje en congruencia con una metodología o tipología previamente diseñada que exhiba una organización funcional de la información recabada durante la intervención académica. En este caso se evalúa el orden y la disciplina al seguir una metodología estandarizada.

## **IV. Tipos de evidencias.**

1. Instrumentación didáctica.
2. Estrategias de enseñanza.
3. Uso de recursos.
4. Aciertos y logros y mediación docente.
5. Ajustes a la práctica y estrategias de evaluación.

Para este criterio se considera la integración de evidencias objetivas del proceso para la intervención académica desde la planeación, ejecución, medición, evaluación y retroalimentación del proceso que contribuya a una buena práctica docente empleando el uso de técnicas y recursos innovadores que se deriven en los aprendizajes esperados. En este criterio se evalúan las competencias de uso de metodologías, innovación, creatividad, solución de conflictos (mediación), orientación al logro, motivación, uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs), entre otras.

## **V. Resultados y conclusiones.**

En este criterio se expone de manera ejecutiva o resumida los resultados obtenidos de la intervención académica de forma ordenada y simple que permita establecer las condiciones en que se realizaron las actividades y acciones correspondientes a la mejora desde la perspectiva de un antes y un después de la intervención que permita llegar a la conjetura objetiva y promueva a la reflexión de la práctica docente. En este criterio aparte de evaluar una competencia para la elaboración de resúmenes ejecutivos se considera la evaluación del impacto de la intervención académica y la reflexión.

## **VI. Ortografía, puntuación y redacción.**

Este criterio es un complemento al de estructura y forma y se considera a parte por ser un referente de la calidad del producto académico, considera la ortografía, puntuación y redacción. Este apartado evalúa el conocimiento del lenguaje coloquial, conceptos específicos de la profesión, así como la ortografía y la redacción de un documento profesional impecable.

Estos seis primeros criterios están considerados para el desarrollo del caso práctico (Etapa 1), a continuación, se exponen los cuatro criterios correspondientes a la exposición del caso práctico (Etapa 2) Reflexión Docente.

## **VII. Presentación.**

1. Vestimenta.
2. Puntualidad.

Para este criterio, que en un primer instante pudiera ser subjetivo para el indicador de vestimenta no está relacionado con un estigma o estatus determinado, sin embargo, se puede denotar un estilo propio formal o casual que proyecta seguridad del *Sustentante*. El término formal o casual se enfoca más en que el aspecto no sea descuidado o desalineado. Por otro lado, el indicador duro en este criterio es la puntualidad ya que es importante acudir en tiempo a la cita y considerando un margen apropiado de retraso por cualquier eventualidad. Las competencias que se evalúan en este criterio son las de imagen profesional y responsabilidad.

## **VIII. Desarrollo de la presentación.**

1. Contenido (reflexión docente).
2. Secuenciación.
3. Ritmo.
4. Tiempo.

En este criterio se aborda el contenido de su reflexión docente de forma que denota el dominio de la información presentada ante la concurrencia, manejo adecuado de la secuenciación lógica de su presentación, tiempo y ritmo que permite una interacción fluida y empática que mantiene el interés del pleno en todo momento. Se evalúa en este criterio las competencias de dominio del tema y técnicas de exposición, seguridad y autocontrol.

Como aspecto de calidad, se considera para este caso que la estructura de la presentación en cuanto a su contenido promueva una inducción, un desarrollo y un cierre del tema.

## IX. Comunicación.

1. Verbal.
2. No verbal.

La evaluación de este criterio involucra una condición más enfocada hacia la observación del desenvolvimiento del sustentante durante su presentación en cuanto a su lenguaje verbal y no verbal definiendo para cada uno de los casos una competencia para su práctica profesional.

## X. Réplica.

Al tratarse de una exposición ante el CED y ante una concurrencia (opcional) se promueve la réplica, que incluye el cuestionamiento sobre el caso práctico y a la información expuesta o hacia una reflexión más personal del *Sustentante*. Aquí se evalúan las competencias de dominio del tema, empatía, autocontrol y respeto.

La primera etapa de esta fase se desarrolla mediante la descarga del caso práctico y posteriormente toda vez que se resuelva se carga en la plataforma para su revisión, la segunda etapa se desarrolla de manera presencial ante el Comité de sinodales.

### Diseño del instrumento de valoración (Rúbrica).

Para el caso de la PDP se define como instrumento de evaluación el uso de una matriz de valoración (Rúbrica) debido a que se consideran criterios e indicadores de evaluación.

La ventaja de emplear una rúbrica para evaluar el desarrollo y exposición de un caso práctico, es que se valora el desempeño alcanzado en cada indicador de cada criterio en forma más objetiva que otros instrumentos.

Cada miembro del CED evalúa de manera independiente con su rúbrica y expone su resultado el cuál es promediado para obtener una valoración final.

Del mismo modo el *Sustentante* dispone de manera previa al desarrollo de su caso práctico de las rúbricas correspondientes a su evaluación.

### Estructura de la rúbrica:

| No. | Criterio de evaluación.                                                 | Valoración del desempeño del indicador.                     |                                                             |                                                             |                                                             | Puntaje. |
|-----|-------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|----------|
|     |                                                                         | Insuficiente.<br>(Pts.)                                     | Básico.<br>(Pts.)                                           | Satisfactorio.<br>(Pts.)                                    | Notable.<br>(Pts.)                                          |          |
| 1   | Criterio:<br>1. Indicador de evaluación.<br>2. Indicador de evaluación. | 1. Descriptiva de desempeño del indicador 1 según el nivel. | 1. Descriptiva de desempeño del indicador 1 según el nivel. | 1. Descriptiva de desempeño del indicador 1 según el nivel. | 1. Descriptiva de desempeño del indicador 1 según el nivel. |          |
|     | Agregar más indicadores...+                                             | 2. Descriptiva de desempeño del indicador                   | 2. Descriptiva de desempeño del indicador                   | 2. Descriptiva de desempeño del indicador                   | 2. Descriptiva de desempeño del                             |          |

|                           |                                 |                                                    |                                                    |                                                    |                                                             |  |
|---------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--|
|                           |                                 | 2 según el nivel.<br>3. Agregar Descriptivas. ...+ | 2 según el nivel.<br>3. Agregar Descriptivas. ...+ | 2 según el nivel.<br>3. Agregar Descriptivas. ...+ | indicador 2 según el nivel.<br>3. Agregar Descriptivas ...+ |  |
| 2 ...                     | Agregar Criterio + Indicadores. | Agregar Descriptivas ...+                          | Agregar Descriptivas ...+                          | Agregar Descriptivas ...+                          | Agregar Descriptivas ...+                                   |  |
| Puntaje máximo: # puntos. |                                 |                                                    | Puntaje Obtenido:                                  |                                                    |                                                             |  |
| Modalidad:                |                                 |                                                    | Nombre y firma del evaluador:                      |                                                    |                                                             |  |

*Tabla 3 Formato de ejemplo Rúbrica del CERTI-LIC.*

La descriptiva de desempeño del indicador según el nivel de Insuficiente, Básico, Satisfactorio y Notable, debe expresar de manera clara la diferenciación de desempeño alcanzado en cada nivel, es muy importante esta parte de la rúbrica ya que denota la objetividad del evaluador y evita alteraciones en su calificación, pero manteniendo su juicio profesional.

La puntuación para cada nivel de la valoración del desempeño del indicador debe ser proporcional y ante todo evitar un juicio de nulidad (0 puntos) mostrando ante todo una valoración dentro de lo posible más asertiva.

El diseño de la rúbrica puede variar en alguno de sus elementos, pero contiene el nombre del instrumento, el logotipo institucional, la modalidad en que se aplica, la persona que realiza la valoración y define el número de criterios necesarios para la valoración, sin embargo, es importante mantener la estructura de la matriz y esta solo puede ser modificada por las autoridades educativas de la organización a efectos de una mejora continua.

Para efectos prácticos, puede una rúbrica complementarse con otra, siempre y cuando ésta mantenga un esquema similar y se considera como puntuación total la suma de los puntajes obtenidos para completar un 100% o total de la valoración.

Se deberá tener una rúbrica o juego de rúbricas por cada sinodal o revisor para que en la suma de ellas se obtenga el promedio general de la evaluación de cada *Sustentante*.

### **Vigencia de los instrumentos de evaluación.**

En el caso concreto de los reactivos de la prueba general de conocimientos se considera que una vez que se arranque el proceso de evaluación por primera vez, se tenga un total de 30% del total de los reactivos de la prueba como banco de reserva para en caso de aplicar otros periodos, segundas oportunidades se varían los reactivos.

Posteriormente el segundo año se considera incrementar, sustituir o actualizar otro 30% de reactivos para en un tercer año completar con el 40% restante para una vigencia de 3 años.

En el caso de las Rúbricas que son más generales, se propone una revisión de manera anual, al igual que el Catálogo de casos prácticos.

## Contenidos temáticos.

El Examen General de Competencias está formado por 180 preguntas de opción múltiple, divididas en 3 áreas del conocimiento:

1. Fundamentos teórico metodológicos para la docencia
2. Formación para la enseñanza y el aprendizaje.
3. Práctica profesional.

A continuación, se presentan las áreas de estudio y sus respectivos temas que serán evaluados.

### **1. Eje 1. Fundamentos teórico-metodológicos de la docencia**

#### **1.1. Principios filosóficos, políticos y epistemológicos de la educación**

- 1.1.1. Concepción filosófica y humanista del acto educativo en la Nueva Escuela Mexicana (NEM).
- 1.1.2. Educación como derecho humano, bien público y proceso social.
- 1.1.3. Finalidades ético-políticas de la educación en una sociedad democrática.
- 1.1.4. Pensamiento pedagógico crítico y su relación con la formación social.
- 1.1.5. Paradigmas contemporáneos sobre conocimiento, aprendizaje y enseñanza.

#### **1.2. Marco de la Nueva Escuela Mexicana**

- 1.2.1. Características esenciales: humanismo, democracia, inclusión, interculturalidad, excelencia y justicia social.
- 1.2.2. La escuela como espacio de transformación comunitaria.
- 1.2.3. Papel del docente como agente social, garante de derechos educativos y mediador ético.
- 1.2.4. Implicaciones de la NEM en la práctica docente cotidiana: vínculos comunitarios, participación activa y formación integral.

#### **1.3. Dimensión ética y sociocultural del quehacer docente**

- 1.3.1. Competencias ético-profesionales requeridas en la docencia.
- 1.3.2. La reflexión crítica sobre el propio actuar docente.
- 1.3.3. Valores profesionales: responsabilidad, respeto, justicia, equidad, solidaridad, inclusión.
- 1.3.4. La cultura escolar y la construcción de ambientes de convivencia pacífica.

#### **1.4. Educación, sociedad y desigualdades**

- 1.4.1. La escuela como institución que puede reproducir o transformar desigualdades sociales, culturales, lingüísticas y económicas.
- 1.4.2. Análisis del contexto sociocultural como base para la intervención educativa pertinente.
- 1.4.3. Derechos de niñas, niños y adolescentes: perspectiva de género, interculturalidad y educación inclusiva.
- 1.4.4. Políticas educativas nacionales y su impacto en la escuela primaria.

#### **1.5. Historia y evolución del sistema educativo mexicano**

- 1.5.1. Procesos históricos relevantes en la conformación del sistema educativo.
- 1.5.2. Reformas educativas recientes y su relación con el perfil docente actual.
- 1.5.3. Instituciones rectoras de la formación docente y educación básica.
- 1.6. Desarrollo integral de niñas y niños de educación primaria**
  - 1.6.1. Principios del desarrollo cognitivo, socioemocional, físico y lingüístico.
  - 1.6.2. Teorías del aprendizaje (constructivismo, sociocultural, teorías neuroeducativas).
  - 1.6.3. Diversidad y variabilidad en los procesos de desarrollo infantil.
  - 1.6.4. Factores socioculturales que influyen en el aprendizaje.
- 1.7. Psicopedagogía y neuroeducación aplicadas a la enseñanza**
  - 1.7.1. Funciones ejecutivas y su vinculación con el aprendizaje escolar.
  - 1.7.2. Procesos neurocognitivos implicados en lectura, escritura, matemáticas y ciencias.
  - 1.7.3. Estrategias basadas en evidencia para promover aprendizajes significativos.
  - 1.7.4. Educación emocional y manejo socioafectivo dentro del aula.
- 1.8. Planeación didáctica situada**
  - 1.8.1. Enfoques de planeación con pertinencia sociocultural y comunitaria.
  - 1.8.2. Análisis del contexto escolar y diagnóstico integral.
  - 1.8.3. Diseño de situaciones de aprendizaje auténticas, retadoras y contextualizadas.
  - 1.8.4. Integración curricular, transversalidad y proyectos formativos.
  - 1.8.5. Adaptaciones pedagógicas y ajustes razonables.
- 1.9. Enfoques, métodos y estrategias de enseñanza**
  - 1.9.1. Enfoques actuales de enseñanza de las áreas formativas del Plan 2022.
  - 1.9.2. Aprendizaje basado en proyectos, resolución de problemas, investigación y colaboración.
  - 1.9.3. Estrategias específicas para promover autonomía, creatividad y pensamiento crítico.
  - 1.9.4. Didácticas activas y uso pedagógico de recursos tecnológicos y comunitarios.
- 1.10. Evaluación formativa y auténtica**
  - 1.10.1. Principios, funciones y características de la evaluación formativa.
  - 1.10.2. Técnicas e instrumentos para valorar procesos y progresos.
  - 1.10.3. Retroalimentación efectiva orientada a la mejora.
  - 1.10.4. Evaluación con enfoque inclusivo y centrado en el estudiante.
  - 1.10.5. Evidencias de aprendizaje: portafolios, rúbricas, diarios reflexivos, etc.
- 1.11. Gestión escolar y trabajo colaborativo**
  - 1.11.1. Organización del aula y clima escolar positivo.
  - 1.11.2. Estrategias de participación con madres, padres y comunidad.
  - 1.11.3. Cultura de colaboración docente y trabajo colegiado.
  - 1.11.4. Gestión del tiempo, recursos y ambientes de aprendizaje integrales.
- 1.12. Inclusión educativa y atención a la diversidad**
  - 1.12.1. Barreras para el aprendizaje y la participación (BAP).
  - 1.12.2. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

- 1.12.3. Adaptaciones curriculares y ajustes razonables.
- 1.12.4. Enfoque de educación inclusiva desde la NEM.
- 1.12.5. Interculturalidad y atención a estudiantes con necesidades específicas.

**1.13. Sistematización, investigación y reflexión sobre la práctica**

- 1.13.1. Técnicas de observación, registro y análisis de la práctica docente.
- 1.13.2. Elaboración de diarios, portafolios, evidencias y narrativas pedagógicas.
- 1.13.3. Proceso reflexivo para la toma de decisiones fundamentadas.
- 1.13.4. Innovación educativa basada en la experiencia profesional.

**2. Eje 2. Formación interdisciplinar para la enseñanza y el aprendizaje**

**2.1. Comprensión disciplinar e interdisciplinar de los Campos Formativos del Plan 2022**

- 2.1.1. Naturaleza, fundamentos y finalidades de los cuatro campos formativos:
- 2.1.2. **Lenguajes**
- 2.1.3. **Saberes y pensamiento científico**
- 2.1.4. **Ética, naturaleza y sociedad**
- 2.1.5. **De lo humano y lo comunitario**
- 2.1.6. Enfoque integrador y orientado a proyectos.
- 2.1.7. Concepción del aprendizaje situado, significativo y contextualizado.
- 2.1.8. Articulación vertical y horizontal entre contenidos de Fase 3, 4 y 5.

**2.2. Contenidos de enseñanza específicos de las Fases 3, 4 y 5**

- 2.2.1. Lenguajes
- 2.2.2. Adquisición y desarrollo progresivo de la lectura, escritura y oralidad.
- 2.2.3. Alfabetización inicial y avanzada.
- 2.2.4. Comprensión lectora, producción textual y análisis discursivo.
- 2.2.5. Apropriación de prácticas sociales del lenguaje.
- 2.2.6. Multimodalidad: textos orales, escritos, visuales, auditivos y digitales.
- 2.2.7. Apreciación literaria, artes del lenguaje y expresión creativa.
- 2.2.8. Introducción al inglés como lengua adicional (si aplica en la entidad).
- 2.2.9. Relación entre lenguaje, identidad y comunidad.

**2.3. Saberes y pensamiento científico**

- 2.3.1. Conceptos fundamentales de matemáticas: número, pensamiento algebraico, forma y espacio, medida, estadística.
- 2.3.2. Resolución de problemas y razonamiento matemático.
- 2.3.3. Alfabetización científica: exploración del entorno, fenómenos naturales, materia, energía, ecosistemas.
- 2.3.4. Métodos científicos ajustados al nivel escolar: observación, hipótesis, experimentación, registro y comunicación.
- 2.3.5. Integración de conocimientos matemáticos y científicos en proyectos.

**2.4. Ética, naturaleza y sociedad**

- 2.4.1. Conocimiento del entorno social, cultural, histórico y geográfico.

- 2.4.2. Identidad personal, diversidad cultural y reconocimiento de los otros.
- 2.4.3. Pensamiento histórico y comprensión de temporalidad y cambio social.
- 2.4.4. Relación ser humano–naturaleza; cuidado del ambiente y sostenibilidad.
- 2.4.5. Vida democrática, derechos humanos, participación ciudadana, convivencia y resolución pacífica de conflictos.

## **2.5. De lo humano y lo comunitario**

- 2.5.1. Desarrollo socioemocional y cuidado de sí.
- 2.5.2. Artes, cultura, corporalidad y movimiento.
- 2.5.3. Actividades físicas, psicomotricidad, expresión artística y lúdica.
- 2.5.4. Construcción del sentido de comunidad y de pertenencia.
- 2.5.5. Prácticas colaborativas y proyectos comunitarios.

## **2.6. Dominio disciplinar y enfoque didáctico de los contenidos de primaria**

- 2.6.1. Estructura epistemológica de los contenidos escolares.
- 2.6.2. Dificultades conceptuales habituales en niños de primaria.
- 2.6.3. Representaciones didácticas pertinentes al desarrollo cognitivo por fase.

## **2.7. Planeación didáctica situada e interdisciplinaria**

- 2.7.1. Diseño de proyectos integradores con pertinencia comunitaria.
- 2.7.2. Secuencias didácticas contextualizadas y diferenciadas por etapa del desarrollo.
- 2.7.3. Articulación interdisciplinar entre campos formativos.
- 2.7.4. Selección de contenidos clave y adecuación a grados múltiples o poblaciones diversas.
- 2.7.5. Planeación con enfoque intercultural, inclusivo y basado en resolución de problemas.

## **2.8. Estrategias y métodos de enseñanza**

- 2.8.1. Aprendizajes basados en proyectos, problemas, indagación y creación colectiva.
- 2.8.2. Didácticas activas: trabajo colaborativo, juegos didácticos, experimentación, lectura en voz alta, escritura auténtica, modelación matemática.
- 2.8.3. Enfoque de enseñanza situado y vinculación con saberes comunitarios.
- 2.8.4. Mediación docente para promover autonomía, pensamiento crítico y creatividad.

## **2.9. Evaluación formativa y auténtica**

- 2.9.1. Principios de la evaluación formativa en el Plan 2022.
- 2.9.2. Instrumentos: rúbricas, listas de cotejo, diarios, registros anecdóticos, portafolios.
- 2.9.3. Evaluación de desempeños interdisciplinarios, proyectos y productos reales.
- 2.9.4. Retroalimentación efectiva y centrada en la mejora.
- 2.9.5. Evaluación inclusiva: adecuaciones, ajustes razonables y seguimiento individualizado.

## **2.10. Atención a la diversidad y educación inclusiva**

- 2.10.1. Identificación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- 2.10.2. Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).



- 2.10.3. Estrategias para atender estudiantes con ritmos diferenciados, discapacidad, contextos lingüísticos diversos o situaciones socioemocionales complejas.
- 2.10.4. Ambientes de aprendizaje democráticos, equitativos y respetuosos.
- 2.11. Dominio académico del español y competencia comunicativa profesional**
  - 2.11.1. Escritura académica y profesional: claridad, cohesión, argumentación y corrección.
  - 2.11.2. Oralidad docente: explicaciones, consignas, diálogo, mediación.
  - 2.11.3. Interpretación crítica de textos académicos, normativos y didácticos.
  - 2.11.4. Elaboración de textos pedagógicos: planeaciones, informes, reflexiones, portafolios.
- 2.12. Valoración de las lenguas originarias y educación intercultural**
  - 2.12.1. Principios de interculturalidad crítica.
  - 2.12.2. Respeto y promoción de las lenguas originarias en la escuela y comunidad.
  - 2.12.3. Estrategias para la atención educativa en contextos bilingües o plurilingües.
- 2.13. Alfabetización en lenguajes múltiples**
  - 2.13.1. Lenguajes visuales, auditivos, artísticos y corporales.
  - 2.13.2. Producción de mensajes multimodales (videos, infografías, podcasts, carteles, recursos interactivos).
  - 2.13.3. Uso pedagógico de expresiones estéticas y culturales locales.
- 2.14. Tecnologías digitales en la práctica docente**
  - 2.14.1. Integración ética, crítica y reflexiva de TIC en el aula.
  - 2.14.2. Diseño de recursos digitales para la enseñanza (material audiovisual, simuladores, actividades interactivas).
  - 2.14.3. Prácticas de seguridad digital, datos personales, derechos de autor y uso responsable de la IA.
  - 2.14.4. Evaluación y selección de herramientas digitales pertinentes al grado y contexto.
- 2.15. Comunicación como herramienta para la mediación pedagógica**
  - 2.15.1. Conducción de debates, asambleas, trabajo colaborativo y proyectos comunitarios.
  - 2.15.2. Estrategias comunicativas para la convivencia pacífica y la cultura democrática.
  - 2.15.3. Escucha activa, diálogo reflexivo y resolución de conflictos.
- 3. Eje 3. Práctica profesional y saber pedagógico**
  - 3.1. Dominio de los Campos Formativos del Plan 2022**
    - 3.1.1. Comprensión profunda de propósitos, enfoques, contenidos y progresiones
    - 3.1.2. Lenguajes
    - 3.1.3. Saberes y pensamiento científico
    - 3.1.4. Ética, naturaleza y sociedad
    - 3.1.5. De lo humano y lo comunitario
  - 3.2. Observación y análisis del contexto escolar
  - 3.3. Planeación didáctica situada

- 3.4. Implementación didáctica en contextos reales
- 3.5. Evaluación formativa y retroalimentación
- 3.6. Reflexión, sistematización e investigación de la práctica

## Ejemplos de las estrategias de evaluación.

En esta sección se presentan ejemplos de cada uno de los tipos de reactivos que se pueden presentar (Preguntas directas, ordenamiento, relación de columnas, elección de elementos).

### Ejemplos de preguntas directas:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| El maestro de segundo de secundaria va a implementar actividades que favorezcan la psicomotricidad fina de sus alumnos. Identifica que tipo de actividades va a implementar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| A) Correr en el patio<br>B) Jugar Futbol<br>C) Recortar objetos de papel<br>D) Saltar obstáculos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Respuesta correcta C                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Son actividades que favorecen la psicomotricidad fina <ul style="list-style-type: none"> <li>● Cortar papeles en trozos pequeños</li> <li>● Envolver objetos pequeños en papel.</li> <li>● Abrochar y desabrochar botones de sus prendas.</li> <li>● Enroscar tapas de distintos envases.</li> <li>● Cortar siguiendo una línea recta, luego inclinada u oblicua.</li> <li>● Hacer formas con plastilina para luego cortarlas en trozos con la tijera.</li> <li>● Atar cordones de las zapatillas.</li> <li>● Abrochar cintos.</li> </ul> |

### Ejemplos de preguntas de ordenamiento:

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Dentro de la clase de geometría se enseña a los alumnos de tercer grado las figuras geométricas. Ordena las figuras geométricas de acuerdo al número de lados que tiene, empezando por el que tiene menor número de lados <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Hexágono</li> <li>2. Octágono</li> <li>3. Pentágono</li> <li>4. Rombo</li> </ol> |
| A) 1, 3, 2, 4<br>B) 2, 4, 1, 3<br>C) 3, 2, 4, 1<br>D) 4, 3, 1, 2                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Respuesta correcta D                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |

El rombo tiene 4 lados, el pentágono tiene 5 lados, el hexágono tiene 6 lados y el octágono tiene 8 lados

### Ejemplos de preguntas de relación de columnas:

Selecciona las características de los tipos de escuelas y su posible contribución como promotoras de aprendizajes significativos, en la escuela tradicional, activa y de marco abierto.

| Tipo de escuela    | Característica                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Tradicional.    | a. Es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje donde participan los estudiantes fuera de las aulas dando mayor autonomía y dirección a su proceso”.                                                                                                              |
| 2. Marco abierto.  | b. El docente es el principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje: es el modelo y guía que los alumnos deben imitar y obedecer                                                                                                                              |
| 3. Activa o nueva. | c. Es aquella que hace referencia a la importancia de la evolución de una escuela tradicional hacia una escuela inclusiva y lo que caracteriza a cada una de ellas.                                                                                                |
|                    | d. Es aquel que impulsa un principio de cooperación entre profesores y alumnos, fortalece los lazos afectivos y ayuda a la madurez emocional, al establecimiento de relaciones interpersonales constructivas y a la adquisición de seguridad y confianza del niño. |

- A) 1a, 2c, 3d  
B) 1b, 2a, 3d  
C) 1b, 2d, 3c  
D) 1c, 2a ,3b

Respuesta correcta B

Las características de los tipos de escuelas y su posible contribución como promotoras de aprendizajes significativos, en la escuela tradicional, activa y de marco abierto son las siguientes: Escuela tradicional; El docente es el principal actor del proceso de enseñanza-aprendizaje: es el modelo y guía que los alumnos deben imitar y obedecer. Escuela de marco abierto; Es parte del proceso de enseñanza-aprendizaje donde participan los estudiantes fuera de las aulas dando mayor autonomía y dirección a su proceso” y finalmente en la escuela activa o nueva; Es aquella que impulsa un principio de cooperación entre profesores y alumnos, fortalece los lazos afectivos y ayuda a la madurez emocional, al establecimiento de relaciones

### Ejemplos de preguntas de elección de elementos:

Juan está impartiendo su clase de matemáticas, lo primero que hace a sus estudiantes es enseñarle el lenguaje de las matemáticas, que tipo de objetos matemáticos les enseña a sus alumnos.

1. Algoritmos

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2. Expresiones<br>3. Técnicas<br>4. Términos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| A) 1, 2<br>B) 1, 3<br>C) 2, 3<br>D) 2, 4                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Respuesta correcta D</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| la actividad matemática, presenta los siguientes seis tipos de objetos:<br>- Problemas y situaciones (cuestiones, ejercicios, etc.)<br>- Lenguaje (términos, expresiones, gráficos, etc.)<br>- Acciones (, técnicas, algoritmos, etc.)<br>- Conceptos (definiciones o reglas de uso)<br>- Propiedades de los conceptos y acciones<br>- Argumentaciones (inductivas, deductivas, etc.) |

## Ejercicios prácticos

Lea cuidadosamente cada enunciado y seleccione la opción que considere correcta:

- Según el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana y el Plan de Estudios 2022 de Educación Primaria, ¿Qué acciones reflejan con mayor claridad el papel del docente como agente social, mediador ético y garante del derecho a la educación en las Fases 3, 4 y 5?
  - Aplicar de manera estricta el reglamento escolar para asegurar la disciplina del grupo, sin considerar el contexto familiar, cultural o emocional del alumnado.
  - Generar ambientes de aprendizaje inclusivos y seguros, motivar la participación corresponsable, atender las necesidades específicas de los alumnos y garantizar que todos ejerzan plenamente su derecho a aprender en condiciones de respeto, dignidad y equidad.
  - Organizar actividades académicas que se limiten a cumplir con los contenidos curriculares sin vincularlos con la realidad social.
  - Que el alumnado trabaje de forma completamente autónoma, evitando intervenir para no influir en su proceso de aprendizaje.
- La escuela primaria “Francisco I. Madero”, es una escuela de organización completa. En el último trimestre, la docente Carmen ha observado tensiones en aumento entre grupos de estudiantes: burlas constantes, disputas en el recreo, exclusión de compañeros recién integrados y falta de comunicación entre docentes y familias. Durante una reunión escolar, el colectivo identifica que muchas de estas problemáticas se sostienen en una cultura escolar que prioriza la obediencia y el control disciplinario sobre el diálogo, la empatía y la participación democrática. Carmen propone analizar la cultura escolar vigente y diseñar acciones que promuevan una convivencia pacífica alineada con la NEM. Relacione las manifestaciones de la cultura escolar (Columna 1) con las acciones pertinentes para fortalecer la convivencia pacífica (Columna 2).

### **Manifestaciones de la cultura escolar**

1. Resolución punitiva de conflictos donde se sanciona a los estudiantes sin analizar causas ni promover reflexión.
2. Ausencia de espacios de diálogo para expresar emociones, inquietudes y propuestas sobre la vida escolar.
3. Exclusión reiterada de estudiantes recién incorporados al grupo, basada en prejuicios o diferencias culturales.
4. Poca participación de las familias en la toma de decisiones y en el acompañamiento del proceso educativo.

### **Acciones para fortalecer la convivencia pacífica**

- A. Establecer protocolos restaurativos donde el alumnado dialogue, reflexione y acuerde formas de reparación del daño.
- B. Crear asambleas de aula y círculos de diálogo socioemocional que promuevan escucha activa y participación democrática.
- C. Implementar actividades interculturales que valoren la diversidad y favorezcan la inclusión entre pares.
- D. Generar espacios de corresponsabilidad con familias, incorporándolas en proyectos de convivencia y comunicación constante.

- a) 1-C, 2-A, 3-B, 4-D
- b) 1-A, 2-B, 3-C, 4-D
- c) 1-B, 2-C, 3-D, 4-A
- d) 1-D, 2-A, 3-B, 4-C

3. El docente Mauro trabaja en una primaria que atiende estudiantes de Fases 3, 4 y 5, ubicada en una comunidad con diversidad cultural, migración interna y brechas de desigualdad de género. Durante el ciclo escolar, identifica varias problemáticas:
  - Las niñas participan menos en actividades STEM y con frecuencia ceden la palabra a los varones.
  - Cuatro estudiantes hablantes de una lengua originaria evitan exponer porque temen burlas relacionadas con su acento.
  - Dos alumnos con discapacidad visual no reciben los materiales adaptados a tiempo, lo que le impide participar plenamente en proyectos colaborativos.
  - Algunos adultos de la comunidad replican discursos que normalizan la desigualdad de género y la exclusión de personas con discapacidad.

Mauro reconoce que estas situaciones vulneran los derechos educativos y afectan el bienestar y la participación de muchos estudiantes. Por ello, decide revisar su práctica docente y diseñar acciones integrales basadas en el enfoque de derechos, género, interculturalidad e inclusión.

- a) Organizar actividades en las que las niñas trabajen en un equipo separado para “fortalecer su confianza”, manteniendo las dinámicas habituales para el resto del grupo.
  - b) Permitir que los estudiantes hablantes de lengua originaria presenten sus trabajos de forma opcional y solo si se sienten cómodos, evitando intervenir para no exponerlos al grupo.
  - c) Diseñar una intervención integral que incluya: garantizar materiales accesibles y adaptados; promover la participación equitativa de niñas y niños en actividades STEM; crear espacios seguros para valorar y usar las lenguas originarias en clase; y trabajar con familias y comunidad para cuestionar prácticas discriminatorias y construir una cultura escolar basada en derechos, igualdad e inclusión.
  - d) Reforzar normas de convivencia para evitar burlas y pedir a los estudiantes que reflexionen individualmente sobre la importancia del respeto.
4. El campo formativo Ética, naturaleza y sociedad, según el Plan 2022, promueve el análisis crítico de las relaciones entre personas, las comunidades, historia, y ambiente. Esta comprensión interdisciplinaria exige que el docente identifique conceptos estructurantes del campo y su impacto formativo, vinculando dimensiones éticas, socioambientales y socioculturales con prácticas escolares y comunitarias.

Para diseñar una secuencia situada en sexto grado, la maestra Gloria debe vincular conceptos clave del campo con sus finalidades formativas profundas.

| <b>Categorías fundamentales del campo</b>          | <b>Finalidades formativas del campo</b>                                                                                             |
|----------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| P1. Justicia socioambiental                        | F1. Comprender cómo las prácticas humanas transforman ecosistemas y analizar críticamente sus implicaciones para la sostenibilidad. |
| P2. Historicidad de los fenómenos sociales         | F2. Reconocer que las sociedades se transforman a partir de procesos históricos, disputas de poder y acciones colectivas.           |
| P3. Ética del cuidado y corresponsabilidad         | F3. Desarrollar sentido de pertenencia, valoración de la diversidad y comprensión de identidades múltiples.                         |
| P4. Interdependencia naturaleza-sociedad           | F4. Promover principios de solidaridad, cuidado mutuo y corresponsabilidad en la vida comunitaria.                                  |
| P5. Diversidad cultural y construcción identitaria | F5. Fomentar la participación activa en acciones colectivas que incidan en el bienestar ambiental y social                          |

- a) P1–F5, P2–F2, P3–F4, P4–F1, P5–F3
- b) P1–F1, P2–F3, P3–F5, P4–F4, P5–F2
- c) P1–F2, P2–F5, P3–F3, P4–F1, P5–F4
- d) P1–F4, P2–F1, P3–F2, P4–F3, P5–F5

5. En segundo grado de primaria (Fase 4), el campo formativo Lenguajes orienta el trabajo hacia el desarrollo progresivo de la comprensión lectora, la producción textual y el análisis discursivo.

El enfoque del Plan 2022 plantea que la lectura y la escritura deben trabajarse mediante prácticas sociales del lenguaje, lo que implica:

- Leer textos significativos para comprender su intención, estructura y función.
- Crear textos breves con propósito comunicativo claro.
- Intercambiar ideas oralmente para construir interpretaciones.
- Usar estrategias de comprensión (predicción, inferencia, verificación).
- Apoyarse en paratextos, imágenes y organización gráfica para interpretar información.
- Analizar elementos discursivos básicos como destinatario, propósito y tipo de texto.

La docente debe diseñar actividades que realmente promuevan estas habilidades y no se limiten a ejercicios mecánicas o descontextualizadas.

¿Cuál de las siguientes actividades es la que mejor promueve la comprensión y producción de textos en segundo grado, según el enfoque del Plan 2022?

- a) Pedir al alumnado que lea un cuento breve en equipos, identificar con apoyo del docente a quién va dirigido, cuál es su propósito, qué sucede en la historia y, posteriormente, elaborar una versión modificada del cuento (cambiando personajes o escenarios) para presentarla oralmente al grupo.
  - b) Solicitar que copien el cuento tres veces para mejorar la caligrafía y la memoria textual.
  - c) Pedir que identifiquen únicamente las palabras que no conocen y las busquen en el diccionario.
  - d) Solicitar que lean en voz alta diariamente durante 10 minutos sin trabajar la estructura, propósito o significado del texto.
6. En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la mediación docente implica acompañar el aprendizaje mediante preguntas orientadoras, retos cognitivos y retroalimentación formativa, favoreciendo que el alumnado tome decisiones, reflexione sobre sus procesos y construya explicaciones propias. Este enfoque promueve la autonomía, el pensamiento crítico y la creatividad como ejes del desarrollo integral.

¿Cuál de las siguientes acciones docentes refleja de manera más pertinente una mediación pedagógica orientada a la autonomía y el pensamiento crítico?

- a) Plantear preguntas abiertas, ofrecer andamiajes graduales y promover que el alumnado explique, argumente y evalúe sus propias decisiones durante el proceso de aprendizaje.
  - b) Explicar paso a paso el contenido y solicitar que el alumnado reproduzca el procedimiento de manera exacta.
  - c) Permitir que el alumnado trabaje libremente sin orientación ni retroalimentación durante las actividades.
  - d) Aplicar evaluaciones frecuentes para verificar la memorización de contenidos y corregir errores de inmediato.
7. En un grupo de quinto grado (Fase 5), el docente identifica una amplia diversidad en ritmos de aprendizaje, estilos cognitivos, habilidades lingüísticas y necesidades educativas. Al planear una secuencia sobre *“Fenómenos naturales y prevención de riesgos”*, busca anticipar barreras para el aprendizaje y diseñar actividades y evaluaciones para todo el alumnado, conforme a los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) promovidos por la Nueva Escuela Mexicana.
- ¿Cuál de las siguientes decisiones didácticas aplica de manera más adecuada a estos principios en el diseño de actividades y evaluaciones?
- a) Elaborar una sola actividad escrita y permitir más tiempo a quienes presenten dificultades para concluirla.
  - b) Diseñar actividades diferenciadas únicamente para el alumnado con necesidades educativas específicas.
  - c) Proponer diversas formas de acceder a la información (videos, textos, esquemas), ofrecer opciones de participación y permitir múltiples maneras de demostrar el aprendizaje (presentaciones orales, infografías, maquetas), con criterios comunes de evaluación.
  - d) Simplificar los contenidos curriculares para evitar que el alumnado experimente dificultades.
8. Durante su práctica profesional en un grupo de 3.º grado de primaria (Fase 4), una docente en formación diseña una situación de aprendizaje sobre el tema *“El cuidado del agua en la comunidad”*.
- Su intención es articular los cuatro campos formativos del Plan de Estudios 2022 respetando sus propósitos y progresiones de aprendizaje, y promoviendo una comprensión situada del problema.
- ¿Cuál de las siguientes planeaciones evidencia de manera más clara la integración coherente de los cuatro campos formativos?
- a) La docente aborda el tema mediante la lectura de un texto informativo y un cuestionario escrito, centrando la actividad únicamente en el campo de Lenguajes.
  - b) Se desarrollan actividades experimentales sobre el ciclo del agua y se solicita un reporte escrito, sin vincularlas con el contexto social comunitario.
  - c) La docente plantea una situación de aprendizaje que incluye la lectura y producción de textos sobre el cuidado del agua (Lenguajes), el análisis del ciclo del agua y su uso responsable (Saberes y pensamiento científico), la reflexión sobre el impacto social y ambiental en la comunidad (Ética, naturaleza y sociedades) y la



organización de acciones colectivas para su cuidado (De lo humano y lo comunitario).

- d) La planeación organiza actividades independientes para cada campo formativo, sin relación entre sí, para cubrir todos los contenidos del programa.

9. Durante su práctica profesional en un grupo de 4.º grado (Fase 4), un docente en formación identifica que el alumnado memoriza procedimientos matemáticos, pero presenta dificultades para formular preguntas, plantear hipótesis y explicar resultados al resolver situaciones relacionadas con el uso del agua en la comunidad.

En congruencia con el campo formativo Saberes y pensamiento científico del Plan 2022, busca reorientar su intervención hacia el uso de situaciones problematizadoras, análisis de datos y argumentación.

¿Cuál de las siguientes propuestas responde mejor a este enfoque?

- a) Explicar paso a paso el procedimiento para resolver problemas de medición y solicitar al alumnado que lo repita en ejercicios similares.
- b) Aplicar una serie de ejercicios de cálculo relacionados con el consumo de agua y evaluarlos mediante una prueba escrita.
- c) Presentar datos sobre el consumo de agua y pedir que el alumnado copie conclusiones previamente establecidas por la docente.
- d) Diseñar una situación de aprendizaje en la que el alumnado recolecte datos sobre el uso del agua en su entorno, formule preguntas e hipótesis, utilice herramientas matemáticas para analizarlos y comunique sus conclusiones mediante explicaciones y representaciones gráficas.

10. En un grupo de segundo grado (Fase 3), Pedro, docente identifica a un estudiante con dificultades persistentes de atención y regulación emocional, que afectan su participación en actividades colectivas y el seguimiento de consignas.

El grupo trabaja un proyecto integrado del campo formativo *Lenguajes y Saberes y pensamiento científico*. El docente Pedro debe diseñar adecuaciones curriculares y ajustes razonables que garanticen la participación y el aprendizaje del estudiante, sin modificar los aprendizajes fundamentales del grupo, conforme a los principios de educación inclusiva y evaluación formativa de la NEM.

¿Cuál de las siguientes opciones representa la decisión pedagógica, resulta más pertinente?

- a) Elaborar una planeación paralela con contenidos simplificados exclusivamente para el estudiante, reduciendo los aprendizajes esperados para evitar frustración.
- b) Solicitar la canalización inmediata a servicios externos y suspender la exigencia académica hasta contar con un diagnóstico clínico formal.
- c) Aplicar sanciones conductuales y reforzar normas de disciplina para lograr que el estudiante se adapte al ritmo y dinámica del grupo.
- d) Mantener los aprendizajes fundamentales del proyecto, incorporando ajustes razonables como consignas breves y segmentadas, apoyos visuales, tiempos flexibles, opciones de participación diferenciada y evaluación formativa centrada en el progreso, favoreciendo la autorregulación y la inclusión del estudiante en las actividades del grupo.

## Respuestas

6. B
7. B
8. C
9. A
10. A
11. A
12. C
13. C
14. D
15. D

## Desarrollo del caso práctico.

El propósito de la presente guía es establecer los lineamientos y especificaciones a seguir para la evaluación de la segunda fase del proceso de evaluación de la licenciatura en Educación Primaria.

Si el *Sustentante* obtiene un dictamen Suficiente en la primera fase del proceso o prueba general de conocimientos, puede acceder a la segunda fase del proceso, la cual consiste en la realización de un caso práctico, el cual es validado por especialistas en la materia, incluyendo los siguientes tres aspectos:

- Trabajo escrito donde se presenta el desarrollo del caso práctico (Portafolio de evidencias).
- Presentación oral del caso práctico (Reflexión docente).
- Réplica ante sinodales.

El objetivo de la evaluación es corroborar que el *Sustentante* tiene las competencias, habilidades y conocimientos mínimos del área donde se está evaluando, en cada una de las tres partes que conforman esta etapa: trabajo escrito donde se presenta el Portafolio de evidencias y la presentación de la Reflexión docente y réplica ante sinodales (etapa 2).

## Ejemplo de un caso práctico a evaluar.

| Proyecto de Desarrollo Profesional (PDP), segunda fase. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Licenciatura: Educación Primaria.                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| <b>Tema</b>                                             | <b>Campo formativo: saberes y pensamiento científico</b> (Fase 3, 1.º): necesidades de los seres vivos y prueba justa (luz/agua/sombra) en el crecimiento de una planta; observación y registro simple.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| <b>Planteamiento</b>                                    | En 1.ºA, el grupo “adopta” una planta para el salón. En pocos días, unas hojas se ponen amarillas y surgen explicaciones inmediatas: que “la planta está triste”, que “alguien la enfermó” o que “se secó porque sí”.<br><br>Aparecen acusaciones entre compañeros por quién regó de más o quién la movió. Cuando la docente propone observar con calma, varias niñas y niños cambian el tema o dan respuestas al azar. La situación se vuelve crítica porque el cuidado se convierte en conflicto y la explicación se basa en opiniones, no en evidencias. |

|                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                              | La docente requiere intervenir para reconducir hacia una indagación sencilla y respetuosa, sin culpabilizar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Objetivo General</b>      | Implementar una intervención docente de una sesión orientada a fortalecer la observación científica, la formulación de explicaciones iniciales con base en evidencias y la convivencia respetuosa durante una indagación escolar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| <b>Objetivos específicos</b> | <p><b>Realizar el plan de trabajo (planeación de la práctica situada):</b> diseñar la intervención con enfoque situado (propósito, contenidos, estrategias, apoyos a la participación, criterios e instrumentos de evaluación).</p> <p><b>Realizar el video de la sesión de clase:</b> documentar un segmento representativo donde se observe la mediación docente y las evidencias de aprendizaje esperadas.</p> <p><b>Realizar la reflexión docente:</b> analizar resultados de aprendizaje, decisiones pedagógicas tomadas en la situación crítica y ajustes para mejorar la intervención.</p> |

*Tabla 4 Ejemplo de caso práctico producto académico CERTI-LIC LEPRI.*

La evaluación consiste en entregar un portafolio de evidencias, el cual contiene el plan de trabajo docente, una sesión videograbada y una reflexión docente.

El plan de trabajo consiste en el diseño de la secuencia didáctica de una asignatura asignada por el comité evaluador. Dicho plan debe contener lo siguiente:

- Diagnóstico del grupo.
- Propósito de la sesión.
- Enfoque curricular de la asignatura.
- Competencias y aprendizajes esperados.
- Organización del espacio.
- Actividades grupales, en pares o individuales.
- Recursos didácticos.
- Instrumentos de evaluación.
- Anexos (en caso de ser necesarios).

Notas para la elaboración del plan de trabajo.

- Extensión 4 a 5 cuartillas
- Anexo son independientes del plan de clases.
- Interlineado sencillo, margen 2.5 a cada lado, letra Arial 12, títulos y encabezados Arial 12 negritas.

La sesión videograbada sirve para comprobar la competencia docente en el ámbito de la educación Primaria, primario o educación física según el área de evaluación del *Sustentante*. Las características que debe tener el video son las siguientes.

- Cámara fija.
- Sin cortes de escena ni edición.
- Duración de 45 a 55 minutos.
- Formato de video avi.
- Debe contener los tres momentos inicio, desarrollo y cierre de la clase.

La segunda etapa de esta fase es una Reflexión docente y consiste en un documento escrito donde se plantea el análisis de la planeación y la intervención realizada fundamentada en el plan de estudios vigente

oficial para el área de la educación donde se esté evaluando el *Sustentante*. La reflexión docente debe contener:

**1. Portada.**

- Licenciatura a evaluar.
- Nombre del *Sustentante*.
- Nombre y clave del caso práctico asignado.
- Fecha y folio de presentación de la primera fase.

**2. Introducción.**

**3. Desarrollo.**

**4. Conclusiones.**

**5. Referencias.**

Debe incluir la información del diagnóstico, estrategias de enseñanza, uso de recursos, aciertos y logros, mediación docente, ajustes a la práctica y estrategias de evaluación. Debe estar sustentada en corrientes pedagógicas y del aprendizaje.

Notas: la reflexión docente debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Máximo 12 cuartillas y mínimo 10.
- Interlineado 1.25.
- Letra Arial 12.
- Títulos y subtítulos en Arial 12 negritas.
- Las referencias bibliográficas deben estar ordenadas alfabéticamente.
- Citas y referencias en formato APA.

**Presentación oral y réplica del trabajo.**

La presentación oral será realizada ante un jurado evaluador CED, compuesto por tres especialistas en el área en que se está evaluando (presidente, secretario y vocal). La presentación oral y la réplica del trabajo se rigen bajo los siguientes parámetros:

- La exposición del caso práctico Examen oral, ante el CED se llevará a cabo en una sesión en línea administrada por la institución evaluadora con previa convocatoria de apertura de sesión enviada al *Sustentante* con una anticipación no menor a 2 días con el envío de la liga correspondiente por correo electrónico. La sesión se abrirá 10 minutos antes de la hora estipulada y 10 minutos como margen de espera por tratarse de una herramienta informática y para dar oportunidad de resolver cualquier error de conectividad, transcurridos los 10 minutos de tolerancia se cerrará y cancelará la sesión implicando la pérdida de derechos de la aplicación del *Sustentante*.
- La sesión tendrá una duración máxima de una hora, que incluye la apertura del acto (5 minutos), exposición del *Sustentante* (30 minutos), sesión de interacción entre el CED y el *Sustentante* preguntas y respuestas (20 minutos), retroalimentación y cierre de la actividad (5 minutos). Cabe mencionar que para efectos de transparencia y trazabilidad del proceso de evaluación dicha sesión sería grabada.

El *Sustentante* puede descargar de la plataforma los instrumentos de evaluación para esta fase en formato PDF para conocer en todo momento cómo va a ser evaluado.

- Rúbrica Portafolio de evidencias LEPRI.
- Rúbrica Reflexión docente LEPRI.

## Bibliografía.

1. Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2021). *Educación inclusiva y barreras para el aprendizaje y la participación*. Narcea.
2. Ainscow, Mel Ainscow, M. (2020). *Educación inclusiva: desarrollando escuelas para todos*. Ediciones Morata.
3. Álvarez, C., & Solovieva, Y. (2020). Investigaciones recientes en psicopedagogía y neuroeducación aplicadas. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
4. Barba, B. (2021). *Planeación didáctica y uso del currículo en la Nueva Escuela Mexicana*. Paidós Educación.
5. Bazant, Mílada Bazant, M. (2020). *Historia de la educación en México*. El Colegio de México.
6. Bisquerra, R. (2021). *Educación emocional para el bienestar*. Wolters Kluwer.
7. Bisquerra, Rafael Bisquerra, R. (2020–2023). *Educación emocional: fundamentos científicos y práctica docente*. Horsori.
8. Boaler, Jo Boaler, J. (2020). *Cómo aprendemos*. Siglo XXI Editores.
9. Bolívar, A. (2021). *Educación en valores en la escuela del siglo XXI*. Editorial Síntesis.
10. Bolívar, A. (2022). *Narrativas pedagógicas y desarrollo profesional docente*. Narcea.
11. Bolívar, Antonio Bolívar, A. (2021). *Comunidades profesionales de aprendizaje: colaboración docente para la mejora escolar*. Narcea.
12. Booth, Tony Booth, T., & Ainscow, M. (2020). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Ediciones Morata.
13. Bronfenbrenner, Urie Bronfenbrenner, U. (2020). *La ecología del desarrollo humano*. Morata.
14. Brookhart, S. (2021). *La retroalimentación efectiva en el aula*. Ediciones SM.
15. Brookhart, Susan Brookhart, S. (2020–2023). *Rúbricas, retroalimentación y evaluación para el aprendizaje*. Ediciones SM.
16. Bruner, Jerome Bruner, J. (2019). *La educación, puerta de la cultura*. Paidós.
17. Camargo, M. (2021). Educación crítica y justicia social en escuelas públicas mexicanas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*.
18. Carretero, M., & León, J. A. (2021). *Procesos cognitivos en la comprensión lectora: avances desde las neurociencias*. Editorial Síntesis.
19. Cassany, D. (2021). *La cocina de la escritura académica*. Anagrama.
20. Cassany, D. (2021). *Leer, escribir y aprender en la escuela*. Graó.
21. Cassany, D. (2022). *Prácticas socioculturales del lenguaje y diversidad lingüística en la educación*. Graó.
22. Cassany, Daniel Cassany, D. (2021). *Comprensión lectora crítica y producción textual en la escuela*. Graó.
23. CAST. (2020). *Diseño Universal para el Aprendizaje: principios y aplicaciones*. Morata.

24. Castañeda, J., & Rincón, L. (2023). Ajustes razonables y accesibilidad en ciencias naturales. *Revista Iberoamericana de Educación Inclusiva*.
25. Castro, M., & García, M. (2021). *Neuroeducación y pensamiento matemático en la infancia*. Narcea.
26. Chambers, Aidan Chambers, A. (2021). *Dime: estrategias para contagiar el gusto por la lectura*. Fondo de Cultura Económica.
27. Chamorro, M. (2021). *Didáctica del número y del cálculo en primaria*. Graó.
28. Coll, C. (2023). *El aprendizaje en comunidad y perspectiva sociocultural aplicada a la escuela*. Graó.
29. Coll, C., & Solé, I. (2020). *Psicología del aprendizaje escolar*. Paidós.
30. Coll, César Coll, C. (2021). *Aprendizaje progresivo y secuenciación curricular en entornos significativos*. Graó.
31. Colomer, Teresa Colomer, T. (2020). *La formación del lector literario en la escuela primaria*. Graó.
32. Cuetos, Fernando Cuetos, F. (2020). *Psicología de la lectura*. Ediciones Pirámide.
33. Cummins, Jim Cummins, J. (2021). *Lenguaje, poder y pedagogía en contextos bilingües*. Morata.
34. Dehaene, Stanislas Dehaene, S. (2020). *Cómo aprendemos: por qué el cerebro aprende mejor que cualquier máquina*. Siglo XXI Editores.
35. Diario Oficial de la Federación Diario Oficial de la Federación. (2023). Anexo del Acuerdo 08/08/23: Programas sintéticos de las Fases 2 a 6.
36. Díaz Barriga, Ángel Díaz Barriga, Á. (2021). *Planeación didáctica y práctica reflexiva en la formación docente*. Paidós Educación.
37. Díaz Barriga, Frida Díaz Barriga, F. (2021). *Evaluación formativa y retroalimentación para el aprendizaje*. UNAM.
38. Dietz, Gunther Dietz, G. (2021). *Educación intercultural: una propuesta crítica desde América Latina*. Siglo XXI Editores.
39. Dirección General de Desarrollo Curricular Dirección General de Desarrollo Curricular. (2022). *Marco curricular y Plan de Estudios 2022 de la educación básica mexicana*. SEP.
40. Edwards-Groves, Christine Edwards-Groves, C., & Kemmis, S. (2020). *Pedagogías para la convivencia democrática y la cultura escolar*. Springer.
41. Eisner, Elliot Eisner, E. (2021). *El arte y la creación de la mente*. Paidós.
42. Ferreiro, Emilia Ferreiro, E. (2020). *Alfabetización inicial: el sistema de escritura y su comprensión*. Siglo XXI Editores.
43. Fierro, Cecilia Fierro, C., & Carbajal, P. (2021). *Convivencia escolar: análisis y prácticas formativas*. Fondo de Cultura Económica.
44. Freire, Paulo Freire, P. (2020). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
45. Fullan, Michael Fullan, M. (2021). *El trabajo colaborativo como motor de cambio educativo*. Morata.
46. Furman, Melina Furman, M. (2021). *La ciencia en el aula: indagación y pensamiento crítico*. Siglo XXI Editores.
47. Godino, J., & Font, V. (2023). *Didáctica de la matemática y modelación para la comprensión crítica*. Graó.
48. Godino, Juan D. Godino, J. D., Batanero, C., & Burgos, M. (2021). *Educación estadística y pensamiento matemático en la escuela primaria*. Universidad de Granada.

49. Guevara, G. (2021). Evolución histórica del sistema educativo mexicano. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
50. Hamel, R. E. (2022). *Educación, lenguas originarias e identidad cultural en la escuela mexicana*. UNAM.
51. Harlen, Wynne Harlen, W. (2021). *La indagación en ciencias como enfoque para la enseñanza en educación básica*. Ediciones Morata.
52. Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2022). Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (7.ª ed.). McGraw-Hill.
53. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2021). Metodología de la investigación. McGraw-Hill.
54. Hernández Sampieri, Roberto Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2022). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta* (7.ª ed.). McGraw-Hill.
55. Hernández, M. (2021). La indagación en ciencias como enfoque para la enseñanza en educación básica. Morata.
56. Hernández, R. (2021). Neuroeducación y aprendizaje significativo. Graó.
57. Hernández, R., & Ventura, M. (2022). Aprendizaje basado en proyectos y enfoque interdisciplinario en educación básica. Graó.
58. Herrera, P. (2020). Bien público y justicia educativa: Fundamentos para la transformación escolar. Paidós.
59. Imbernón, F. (2021). Formación y desarrollo profesional del profesorado: Reflexión y mejora de la práctica. Graó.
60. Imbernón, F. (2021). Innovación y cambio educativo desde la práctica docente. Graó.
61. Imbernón, F. (2021). La reflexión y la investigación sobre la práctica docente. Graó.
62. Joaqui Robles, D., & Ortiz Granja, D. N. (2024). Funciones ejecutivas en el aprendizaje de estudiantes universitarios. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, 36, 143–168.
63. Kalantzis, Mary Kalantzis, M., & Cope, B. (2021). *Pedagogías de la multimodalidad y nuevos alfabetismos*. Ediciones Morata.
64. Kalman, J. (2021). Literacidad y apropiación de prácticas sociales del lenguaje. Siglo XXI.
65. Kalman, J., & Cope, B. (2023). *Pedagogías de la multimodalidad y nuevos alfabetismos*. Morata.
66. Kalman, Judith Kalman, J. (2021). *Literacidad y apropiación de prácticas sociales del lenguaje*. Siglo XXI Editores.
67. Kress, G., & Bezemer, J. (2021). Multimodalidad y comunicación escolar contemporánea. Routledge.
68. Kress, G., & van Leeuwen, T. (2022). Multimodalidad y comunicación escolar contemporánea. Routledge.
69. Larmer, J., & Mergendoller, J. (2021). Aprendizaje basado en proyectos para el siglo XXI. Graó.
70. Lascano, G. M. D. (2025). Análisis del desarrollo de las funciones ejecutivas en contextos educativos. *Revista INVECOM*, 15(1).
71. Latapí Sarre, P. (2021). El derecho a la educación en México: Fundamentos y desafíos actuales. Fondo de Cultura Económica.
72. Llanes, E. (2022). Arte como experiencia educativa en contextos comunitarios. Graó.
73. López, A., & Carrillo, M. (2021). Convivencia escolar y prácticas democráticas en el aula. Graó.

74. López, L. E. (2021). Educación intercultural bilingüe: Principios para la escuela inclusiva. Graó.
75. López, Luis Enrique López, L. E. (2021). Educación intercultural bilingüe: principios para la escuela inclusiva. Graó.
76. López, M. (2021). Aprendizaje basado en proyectos para el siglo XXI. Graó.
77. López, N., & Sánchez, L. (2021). Cohesión social y derechos educativos en contextos escolares. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
78. López, R., & García, I. (2021). Escuela y comunidad: Participación social en procesos educativos transformadores. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 51(2).
79. López, V., & Carrillo, M. (2021). Convivencia escolar y prácticas democráticas en el aula. Graó.
80. López-Nava, M., & Martínez, R. (2021). La educación humanista en contextos escolares. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
81. Martínez, L. (2020). Ética, justicia social y transformación escolar. Paidós.
82. Martínez, L. (2020). Interculturalidad y equidad educativa: Desafíos para la transformación escolar. Paidós.
83. Martínez, L., & Rojas, A. (2021). Prácticas inclusivas y diversidad cultural en primaria. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2).
84. Mercer, N. (2021). Hablar para aprender: El diálogo en el aula. Morata.
85. Mora, F. (2021). Neuroeducación y aprendizaje significativo. Graó.
86. Mora, F. (2021). Neuroeducación y aprendizaje: Cómo aprende el cerebro. Alianza.
87. Muelas, A., & García-Bacete, F. (2020). El desarrollo socioemocional en la escuela primaria. *Revista Iberoamericana de Educación*, 82(1).
88. Muntaner, J. (2022). Educación inclusiva: Desarrollando escuelas para todas. Morata.
89. Murillo, F. J., & Carrillo, S. (2020). Ética docente, justicia social y prácticas inclusivas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2).
90. Murillo, F. J., & Duk, C. (2021). Convivencia escolar, justicia social y ética docente en contextos diversos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2).
91. Murillo, F. J., & Duk, C. (2021). Educación, desigualdades y justicia social en contextos escolares. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2).
92. Murillo, F. J., & Krichesky, G. (2021). Ética docente, justicia social y prácticas inclusivas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2).
93. Murillo, F. Javier Murillo, F. J., & Carrillo, S. (2020). Ética docente, justicia social y prácticas inclusivas. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 15(2).
94. Núñez, M., & Solís, R. (2023). Clima escolar positivo y participación estudiantil en la Nueva Escuela Mexicana. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
95. Pérez, L., & Solovieva, Y. (2021). Desarrollo cognitivo infantil desde la perspectiva histórico-cultural. Trillas.
96. Perrenoud, P. (2020). Práctica reflexiva y profesionalización docente. Narcea.
97. Perrenoud, P. (2021). Saber observar y analizar la práctica docente. Paidós.
98. Ponce-Figueroa, M. A. (2023). Estimulación de funciones ejecutivas y su influencia en el rendimiento académico. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 8(2), 723–742.
99. Ponte, J. P. (2021). Profesionalización docente y mejora de la práctica desde la reflexión y la evidencia. Narcea.



100. Pozo, Juan Ignacio Pozo, J. I., & Pérez Echeverría, M. (2021). *Psicología del aprendizaje universitario: la construcción del conocimiento*. Narcea.
101. Puig, J. M. (2021). *Educación moral y ética para la ciudadanía*. Graó.
102. Rigo, M., & Pérez, C. (2023). Diagnóstico educativo integral y contexto escolar en la Nueva Escuela Mexicana. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(3).
103. Ritchhart, R. (2021). *Hacer visible el pensamiento en el aula*. SM.
104. Ritchhart, Ron Ritchhart, R. (2021). *Hacer visible el pensamiento en el aula*. Ediciones SM.
105. Rodríguez, V., & Arnay, J. (2021). *Neuroeducación y aprendizaje escolar: Bases cognitivas para la práctica docente*. Narcea.
106. Rogoff, B. (2021). *El aprendizaje en comunidad: perspectivas socioculturales aplicadas a la escuela*. Graó.
107. Rogoff, B. (2021). *La naturaleza cultural del desarrollo humano*. Fondo de Cultura Económica.
108. Rojas, E. (2021). *Educación democrática y formación ciudadana en la escuela pública mexicana*. *Revista Latinoamericana de Educación*.
109. Rojas, M., & López, R. (2023). Planeación situada y saberes comunitarios en educación primaria. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(2).
110. Ruiz, G., & Vázquez, Á. (2023). Enfoques actuales de enseñanza en ciencias. *Revista Iberoamericana de Ciencia Escolar*, 6(1).
111. Salinas, J. (2021). *Pedagogía crítica y justicia social en la escuela contemporánea*. Fondo de Cultura Económica.
112. Sanmartí, N. (2021). *Evaluar para aprender*. Graó.
113. Santos Guerra, M. A. (2021). *Evaluar para aprender: La evaluación formativa en el aula*. Graó.
114. Santos Guerra, M. A. (2023). *Escuela, comunidad y participación democrática*. Narcea.
115. Schmelkes, S. (2020). *Interculturalidad y equidad en la educación básica*. Fondo de Cultura Económica.
116. Schmelkes, S. (2023). *Educación, comunidad y formación integral en la escuela básica*. Fondo de Cultura Económica.
117. Schmelkes, Sylvia Schmelkes, S. (2020). *Interculturalidad y equidad en la educación básica*. Fondo de Cultura Económica.
118. Secretaría de Educación de Coahuila. (2023). *Vinculación entre contenidos del programa sintético y proyectos de los libros de texto*.
119. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Fundamentación de la Nueva Escuela Mexicana*. SEP.
120. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Marco curricular y plan de estudios 2022 de la educación básica mexicana*. SEP.
121. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Plan de estudio para la educación básica 2022*. SEP.
122. Secretaría de Educación Pública. (2022). *Programas sintéticos de educación primaria. Fases 3, 4 y 5*. SEP.

123. Secretaría de Educación Pública. (2022). Programas sintéticos del campo formativo Lenguajes. SEP.
124. Secretaría de Educación Pública. (2022). Programas sintéticos del campo formativo Saberes y pensamiento científico. SEP.
125. Secretaría de Educación Pública. (2022). Programas sintéticos del campo formativo Ética, naturaleza y sociedad. SEP.
126. Secretaría de Educación Pública. (2023). Acuerdo 08/08/23: Programas sintéticos de las Fases 2 a 6. Diario Oficial de la Federación.
127. Secretaría de Educación Pública. (2023). La Nueva Escuela Mexicana: Orientaciones para la práctica docente. SEP.
128. Secretaría de Educación Pública. (2023). Orientaciones para el trabajo docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. SEP.
129. Secretaría de Educación Pública. (2023). Orientaciones para la educación intercultural y plurilingüe en la Nueva Escuela Mexicana. SEP.
130. Secretaría de Educación Pública. (2023). Orientaciones para la evaluación formativa en la Nueva Escuela Mexicana. SEP.
131. Secretaría de Educación Pública. (2023). Orientaciones para la planeación didáctica en la Nueva Escuela Mexicana. SEP.
132. Secretaría de Educación Pública. (2024). Libros de texto gratuitos: De lo humano y lo comunitario. SEP.
133. Secretaría de Educación Pública. (2024). Orientaciones didácticas para la enseñanza de las matemáticas en educación primaria. SEP.
134. Solé, I. (2022). Estrategias de comprensión lectora en contextos escolares. Graó.
135. Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2021). Aportes de la psicopedagogía cultural-histórica a la práctica docente. Universidad Autónoma de Puebla.
136. Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2021). Didáctica del lenguaje y desarrollo de procesos psicológicos superiores. Universidad Autónoma de Puebla.
137. Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2021). Psicopedagogía del desarrollo socioemocional en contextos escolares. Universidad Autónoma de Puebla.
138. Solovieva, Y., & Quintanar, L. (2023). Ajustes razonables y evaluación inclusiva en educación básica. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(3).
139. Torres, K. Y. P. (2025). Funciones ejecutivas desde el enfoque neuroeducativo en contextos escolares. *UCV HACER*, 14(1).
140. Torres, R. (2021). Educación humanista y justicia social en la escuela pública. *Revista Iberoamericana de Educación*.
141. Treviño, E., & Villalobos, C. (2021). Ética profesional docente y justicia educativa en contextos escolares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 86(1).
142. UNESCO. (2021). Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación. UNESCO.
143. Varela, L., & Solís, M. (2023). Procesos neurocognitivos en la explicación científica escolar. *Revista de Psicopedagogía y Neuroeducación*, 11(2).

144. Vázquez, A. (2021). Perspectivas del desarrollo infantil desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Revista Mexicana de Psicología*, 38(2).
145. Vázquez, A., & Aragón, M. (2023). Integración curricular y prácticas científicas escolares. *Revista de Enseñanza de las Ciencias*, 41(2).
146. Vygotsky, L. S. (2020). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. *Crítica*.
147. Walsh, C. (2021). *Interculturalidad crítica y educación*. Abya-Yala.
148. Zabala, A. (2021). *Enfoque de integración curricular y situaciones de aprendizaje*. Paidós Educación.
149. Zabalza, M. A. (2023). *Didáctica y organización del aula: Ambientes flexibles para el aprendizaje activo*. Graó.
150. Zeichner, K. (2021). *La reflexión docente como herramienta para la mejora educativa*. Paidós.
151. Zorrilla, M., & Fierro, C. (2021). *Convivencia, clima escolar y formación integral*. Fondo de Cultura Económica.

## Obtención, interpretación y presentación de resultados de la evaluación.

La metodología para la obtención, interpretación y exposición de resultados del proceso de evaluación se expone en lo general en el documento rector: Proyecto integral de evaluación CERTI-LIC en el apartado de metodologías, sin embargo, al tratarse de la integración de varios programas de licenciatura con diferentes trayectos profesionales y estructuras es imprescindible abordar en específico los resultados correspondientes y expresados a continuación.

### Primera fase. Prueba General de Conocimientos (PGC).

La unidad de medición de la estructura evaluativa es el Reactivo y su valor no es unitario ya que cada estructura o trayecto profesional varía en número de reactivos para poder incluirlo en un rango de 0 a 2,000 conforme a la cantidad de reactivos definidos para cada estructura modular de la siguiente manera:

#### Calificación del reactivo.

La calificación de un reactivo es de tipo cualitativo y se expresa de manera cuantitativa, es decir si el resultado del reactivo es una respuesta correcta, se asume la condición de reactivo acertado y adquiere un valor numérico para su cuantificación.

| TRAYECTO                                           | CANTIDAD TOTAL DE REACTIVOS | VALOR UNITARIO DE LOS REACTIVOS |           | NÚMERO DE REACTIVO O RANGO DE NUMERACIÓN | SUBTOTAL DE REACTIVOS POR RANGO | PUNTAJE POR GRUPO DE REACTIVOS | CALIFICACIÓN |
|----------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------|------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------|
|                                                    |                             | 10 PUNTOS                       | 20 PUNTOS |                                          |                                 |                                |              |
| <b>Eje 1.<br/>Fundamentos teórico-metodológico</b> | <b>66</b>                   | <b>19</b>                       |           | <b>001 A 019</b>                         | <b>19</b>                       | <b>190</b>                     |              |
|                                                    |                             |                                 | <b>1</b>  | <b>020</b>                               | <b>1</b>                        | <b>20</b>                      |              |
|                                                    |                             | <b>3</b>                        |           | <b>021 A 023</b>                         | <b>3</b>                        | <b>30</b>                      |              |
|                                                    |                             |                                 | <b>6</b>  | <b>024 A 029</b>                         | <b>6</b>                        | <b>120</b>                     |              |
|                                                    |                             | <b>12</b>                       |           | <b>030 A 041</b>                         | <b>12</b>                       | <b>120</b>                     |              |
|                                                    |                             |                                 | <b>1</b>  | <b>042</b>                               | <b>1</b>                        | <b>20</b>                      |              |

|                     |  |   |   |              |            |    |  |
|---------------------|--|---|---|--------------|------------|----|--|
| s de la<br>docencia |  | 1 |   | 043          | 1          | 10 |  |
|                     |  |   | 1 | 044          | 1          | 20 |  |
|                     |  | 1 |   | 045          | 1          | 10 |  |
|                     |  |   | 1 | 046          | 1          | 20 |  |
|                     |  | 2 |   | 047 A 048    | 2          | 20 |  |
|                     |  |   | 4 | 049 A 042    | 4          | 80 |  |
|                     |  | 3 |   | 053 A 055    | 3          | 30 |  |
|                     |  |   | 1 | 056          | 1          | 20 |  |
|                     |  | 3 |   | 057 A 059    | 3          | 30 |  |
|                     |  |   | 1 | 060          | 1          | 20 |  |
|                     |  | 2 |   | 061 A 062    | 2          | 20 |  |
|                     |  |   | 1 | 063          | 1          | 20 |  |
|                     |  | 3 |   | 064 A 065    | 3          | 20 |  |
| SUBTOTAL            |  |   |   | 66 REACTIVOS | 830 PUNTOS | 10 |  |

| TRAYECTO                                                                             | CANTIDAD TOTAL DE REACTIVOS | VALOR UNITARIO DE LOS REACTIVOS |           | NÚMERO DE REACTIVO O RANGO DE NUMERACIÓN | SUBTOTAL DE REACTIVOS POR RANGO | PUNTAJE POR GRUPO DE REACTIVOS | CALIFICACIÓN |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------|------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------|
|                                                                                      |                             | 10 PUNTOS                       | 20 PUNTOS |                                          |                                 |                                |              |
| Eje 2.<br>Formación<br>interdisciplina<br>r para la<br>enseñanza y<br>el aprendizaje | 79                          |                                 | 3         | 067 A 069                                | 3                               | 60                             |              |
|                                                                                      |                             | 2                               |           | 070 A 071                                | 2                               | 20                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 4         | 072 A 075                                | 4                               | 80                             |              |
|                                                                                      |                             | 3                               |           | 076 A 078                                | 3                               | 30                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 1         | 079                                      | 1                               | 20                             |              |
|                                                                                      |                             | 2                               |           | 080 A 081                                | 2                               | 20                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 1         | 082                                      | 1                               | 20                             |              |
|                                                                                      |                             | 1                               |           | 083                                      | 1                               | 10                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 1         | 084                                      | 1                               | 20                             |              |
|                                                                                      |                             | 1                               |           | 085                                      | 1                               | 10                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 10        | 086 A 095                                | 10                              | 200                            |              |
|                                                                                      |                             | 1                               |           | 096                                      | 1                               | 10                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 3         | 097 A 099                                | 3                               | 60                             |              |
|                                                                                      |                             | 11                              |           | 100 A 110                                | 11                              | 110                            |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 8         | 111 A 118                                | 8                               | 160                            |              |
|                                                                                      |                             | 10                              |           | 119 A 128                                | 10                              | 100                            |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 1         | 129                                      | 1                               | 20                             |              |
|                                                                                      |                             | 1                               |           | 130                                      | 1                               | 10                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 1         | 131                                      | 1                               | 20                             |              |
|                                                                                      |                             | 1                               |           | 132                                      | 1                               | 10                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 4         | 133 A 136                                | 4                               | 80                             |              |
|                                                                                      |                             | 1                               |           | 137                                      | 1                               | 10                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 2         | 138 A 139                                | 2                               | 40                             |              |
|                                                                                      |                             | 3                               |           | 140 A 142                                | 3                               | 30                             |              |
|                                                                                      |                             |                                 | 3         | 143 A 145                                | 3                               | 60                             |              |
| SUBTOTAL                                                                             |                             |                                 |           |                                          | 79 REACTIVOS                    | 1210 PUNTOS                    | 10           |

| TRAYECTO                                                   | CANTIDAD TOTAL DE REACTIVOS | VALOR UNITARIO DE LOS REACTIVOS |           | NÚMERO DE REACTIVO O RANGO DE NUMERACIÓN | SUBTOTAL DE REACTIVOS POR RANGO | PUNTAJE POR GRUPO DE REACTIVOS | CALIFICACIÓN |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|-----------|------------------------------------------|---------------------------------|--------------------------------|--------------|
|                                                            |                             | 10 PUNTOS                       | 20 PUNTOS |                                          |                                 |                                |              |
| Eje 3.<br>Práctica<br>profesional y<br>saber<br>pedagógico | 55                          |                                 | 14        | 146 A 159                                | 14                              | 280                            |              |
|                                                            |                             | 4                               |           | 160 A 163                                | 4                               | 40                             |              |
|                                                            |                             |                                 | 14        | 164 A 177                                | 14                              | 280                            |              |
|                                                            |                             | 2                               |           | 178 A 179                                | 2                               | 20                             |              |
|                                                            |                             |                                 | 3         | 180 A 182                                | 3                               | 60                             |              |
|                                                            |                             | 2                               |           | 183 A 184                                | 2                               | 20                             |              |
|                                                            |                             |                                 | 4         | 185 A 188                                | 4                               | 80                             |              |

|                 |  |   |    |           |                     |                   |           |
|-----------------|--|---|----|-----------|---------------------|-------------------|-----------|
|                 |  | 6 |    | 189 A 194 | 6                   | 60                |           |
|                 |  |   | 60 | 195 A 200 | 6                   | 120               |           |
| <b>SUBTOTAL</b> |  |   |    |           | <b>55 REACTIVOS</b> | <b>960 PUNTOS</b> | <b>10</b> |

|                                                                  |  |                                                                                                                                                                               |
|------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De <b>1200 a 1399</b> se considera solo como <b>Suficiente</b> . |  | Su nivel de aprendizaje le permite situarse en el mínimo requerido para acreditar un nivel educativo.                                                                         |
| De <b>1400 a 1599</b> se considera como <b>Satisfactorio</b> .   |  | Su nivel de aprendizaje le permite situarse dentro de un esquema básico operacional, requiere de apoyo y supervisión para desarrollar más aprendizaje.                        |
| De <b>1600 a 1799</b> se considera como <b>Notable</b> .         |  | Su nivel de aprendizaje le permite situarse en un esquema alto operacional, es capaz de desarrollarse de manera activa, requiere poca supervisión y construye su aprendizaje. |
| De <b>1800 a 2,000</b> se considera como <b>Sobresaliente</b> .  |  | Su nivel de aprendizaje lo sitúa en un esquema operacional destacado es capaz de construir y controlar su aprendizaje (autogestivo).                                          |

Figura 2 Esquema de indicadores de medición de desempeño para la primera fase (escala de valoración) del CERTI-LIC LEPRI.

## Segunda fase. Prueba de Desarrollo Profesional (PDP).

### Calificación del caso práctico.

La segunda fase consiste en la Prueba de Desarrollo Profesional (PDP) y se divide en dos etapas, la primera evalúa el desarrollo de un caso práctico expuesto en un documento formal en base a un protocolo asignado y una segunda etapa con un Examen oral donde el *Sustentante* expone su caso práctico resuelto ante el CED.

| Concepto                 | Instrumento          | Indicador         | Criterios                                      | Valor unitario    | Valor acumulado para la calificación |
|--------------------------|----------------------|-------------------|------------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|
| Portafolio de Evidencias | Matriz de valoración | Plan de trabajo   | Diagnóstico del Grupo (Vinculación Caso y NEM) | 40 puntos         | 4                                    |
|                          |                      |                   | Propósito, Enfoque y Campos Formativos         | 40 puntos         |                                      |
|                          |                      |                   | Competencias y Aprendizajes Esperados          | 40 puntos         |                                      |
|                          |                      |                   | Organización, Actividades y Recursos           | 40 puntos         |                                      |
|                          |                      |                   | Instrumentos y Criterios de Evaluación         | 40 puntos         |                                      |
|                          |                      |                   | Formato del Plan de Trabajo                    | 40 puntos         |                                      |
|                          |                      |                   | <b>Subtotal</b>                                | <b>240 puntos</b> |                                      |
|                          |                      | Clase videograda  | Estructura: Apertura, Desarrollo y Cierre      | 40 puntos         | 2                                    |
|                          |                      |                   | Desempeño Docente y Bases Pedagógicas          | 40 puntos         |                                      |
|                          |                      |                   | Clima de Aula e Interacción                    | 40 puntos         |                                      |
|                          |                      |                   | <b>Subtotal</b>                                | <b>120 puntos</b> |                                      |
|                          |                      | Reflexión docente | Análisis de Grabación y Fundamentación         | 40 puntos         | 4                                    |
|                          |                      |                   | Reflexión: Diagnóstico, Estrategias y Recursos | 40 puntos         |                                      |

| Concepto | Instrumento | Indicador    | Criterios                                 | Valor unitario    | Valor acumulado para la calificación |
|----------|-------------|--------------|-------------------------------------------|-------------------|--------------------------------------|
|          |             |              | Aciertos, Mediación, Ajustes y Evaluación | 40 puntos         |                                      |
|          |             |              | Estructura y Formato de la Reflexión      | 40 puntos         |                                      |
|          |             |              | Ortografía y Redacción                    | 40 puntos         |                                      |
|          |             |              | <b>Subtotal</b>                           | <b>240 puntos</b> |                                      |
|          |             | <b>TOTAL</b> |                                           | <b>600 puntos</b> | <b>10</b>                            |

Tabla 3 Metodología para obtención de calificación de la segunda fase del CERTI-LIC LEPRI.

El puntaje mínimo para acreditar la Prueba de Desarrollo Profesional (PDP) es de 800 puntos y este será obtenido del puntaje promediado por el Comité Evaluador Designado (CED).

| Concepto.                                                                                                                                                                             | Instrumento de evaluación.        | Unitario.                                 | Puntaje.          | calificación            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|-------------------------|
| Portafolio de evidencias.                                                                                                                                                             | Matriz de valoración<br>(Rúbrica) | 100 puntos (6 indicadores de evaluación). | 600               | 10                      |
| Reflexión docente.                                                                                                                                                                    |                                   | 100 puntos (4 indicadores de evaluación). | 400               | 10                      |
| La calificación mínima para acreditar la Prueba de Desarrollo Profesional (PDP) es de 960 puntos y este será obtenido del puntaje promediado por el Comité Evaluador Designado (CED). |                                   |                                           | 1000              | 10                      |
|                                                                                                                                                                                       |                                   |                                           | Puntaje acumulado | Calificación promediada |

Si el *Sustentante* obtiene una calificación mínima de 8.0 (800 puntos) en su proyecto de desarrollo de la práctica profesional y podrá obtener su dictamen final, en caso contrario si la calificación es menor a 800 puntos será insuficiente y tendrá que solicitar nuevamente otra oportunidad conforme a los términos y condiciones de la normativa del proceso de evaluación.

| Insuficiente |     |     |     |     |     |     |     | Suficiente |       |      |
|--------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------------|-------|------|
| 0            | 100 | 200 | 300 | 400 | 500 | 600 | 700 | 800        | 900   | 1000 |
|              |     |     |     |     |     |     |     |            |       |      |
|              |     |     |     |     |     |     |     |            |       |      |
|              |     |     |     |     |     |     |     | 8.0 +      | 9.0 + | 10   |

I = Indicador de evaluación.

#### Escala de valoración.

Una escala de valoración permite una opción diferente a una expresión dicotómica y se orienta a establecer puntos de quiebre dentro del rango de aprobación o aceptación para establecer un testimonial que motive al evaluado.

Para esta evaluación, se propone la siguiente escala de valoración para complementar la exposición de resultados considerado solo para el intervalo de Suficiente, de 800 o más puntos.

Insuficiente

Suficiente

| 600 |  |  |  | 700 |  |  |  | 800   |  |  |  | 900   |  |  |  | 1,000 |
|-----|--|--|--|-----|--|--|--|-------|--|--|--|-------|--|--|--|-------|
| I   |  |  |  |     |  |  |  |       |  |  |  |       |  |  |  |       |
|     |  |  |  |     |  |  |  | 8.0 + |  |  |  | 9.0 + |  |  |  | 10    |

|                                                         |  |                                                                                                                                                                               |
|---------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| De 800 a 849 se considera solo como <b>Suficiente</b> . |  | Su nivel de aprendizaje le permite situarse en el mínimo requerido para acreditar un nivel educativo.                                                                         |
| De 850 a 899 se considera como <b>Satisfactorio</b> .   |  | Su nivel de aprendizaje le permite situarse dentro de un esquema básico operacional, requiere de apoyo y supervisión para desarrollar más aprendizaje.                        |
| De 900 a 949 se considera como <b>Notable</b> .         |  | Su nivel de aprendizaje le permite situarse en un esquema alto operacional, es capaz de desarrollarse de manera activa, requiere poca supervisión y construye su aprendizaje. |
| De 950 a 1,000 se considera como <b>Sobresaliente</b> . |  | Su nivel de aprendizaje lo sitúa en un esquema operacional destacado es capaz de construir y controlar su aprendizaje (autogestivo).                                          |

*Tabla 7 Escala de valoración de desempeño alcanzado para la primera fase del CERTI-LIC LEPRI.*

### **Dictamen final.**

Para emitir el dictamen final se tomará en cuenta la calificación obtenida en cada fase y esta podrá ser Acreditado (Suficiente) si se logró acreditar toda la evaluación y No acreditado (Insuficiente) si queda pendiente por acreditar alguna de las dos fases.

Si el *Sustentante* obtiene un nivel mínimo de Suficiente en cada fase de la evaluación se le considerará como *Acreditante* de la evaluación por el acuerdo 286 y podrá recibir su constancia de acreditación del nivel de licenciatura y un Reconocimiento de desempeño alcanzado en la evaluación.

Los resultados de la evaluación, de ninguna manera obligan a la autoridad educativa a la emisión del título correspondiente, el cual, será emitido únicamente en aquellos casos en que así lo resuelva la autoridad educativa, previo el cumplimiento de los requisitos aplicables y en trámite independiente al proceso de evaluación del CERTI-LIC LEPRI.



La publicación de resultados de cada fase y el reporte global final, se llevará a cabo en las fechas dispuestas en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC y de conformidad al periodo correspondiente de aplicación en la página oficial de ADE:

<https://adevaluaciones.mx/>

## Oportunidades para acreditar la evaluación.

### **Primera fase. Prueba General de Conocimientos (PGC).**

Los *Sustentantes* disponen de hasta dos oportunidades para obtener el resultado favorable de esta prueba siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Para la licenciatura en Educación Primaria, se tiene 3 trayectos profesionales y deberá obtener en cada uno de ellos la calificación de Suficiente para poder acreditar la prueba y un mínimo de 2 de 3 trayectos para solicitar una oportunidad extra.

**Primera oportunidad:** cuando se presenta la evaluación por primera vez conforme a la fecha establecida en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC, si el resultado es favorable acreditando el total de trayectos, el *Sustentante* puede someterse a la segunda fase de la evaluación, en caso contrario debe solicitar una segunda oportunidad.

**Segunda oportunidad:** cuando no se acredite la evaluación en primera oportunidad y se tenga acreditado los trayectos mínimos establecido en la evaluación (2 de 3 trayectos), el *Sustentante* tiene derecho a presentar el trayecto(s) no acreditado(s) y esperar los resultados, si el resultado es favorable acreditando los trayectos pendientes el *Sustentante* puede continuar con el proceso de evaluación en la segunda fase, de lo contrario en caso de no completar el total de los trayectos el *Sustentante* deberá repetir el proceso de evaluación desde el inicio con la inscripción correspondiente.

### **Segunda fase. Prueba de Desarrollo Profesional (PDP).**

Los *Sustentantes* disponen de hasta dos oportunidades para obtener el resultado favorable de esta prueba siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

Para la licenciatura en Educación Primaria, se evalúa las competencias que el *Sustentante* puede evidenciar a través del desarrollo y presentación de un caso práctico de forma cualitativa mediante una matriz de valoración (Rúbrica) donde se evalúa de manera objetiva el nivel de alcance de cada competencia expresado como indicadores de evaluación de desempeño que en total suman 1,000 puntos. Para acreditar esta fase se debe obtener un puntaje mínimo de 800 puntos en base a la valoración por parte del CED.

**Primera oportunidad:** cuando se presenta la evaluación por primera vez conforme a la fecha establecida en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC, si el resultado es favorable obteniendo un puntaje mínimo de 800 puntos se tomará la segunda fase como acreditada, en caso contrario debe solicitar una segunda oportunidad.

Si el sustentante no desarrolla su caso práctico o no lo sube a la plataforma para su evaluación por parte del CED en los 40 días que dispone para ello, perderá sus derechos a la evaluación y tendrá que solicitar una segunda oportunidad para la segunda fase.

**Segunda oportunidad:** cuando no se acredite la evaluación en primera oportunidad el sustentante podrá presentar en una 2da ocasión en una fecha posterior, con un nuevo caso práctico a desarrollar. Si el *Sustentante* logra en esta oportunidad obtener el puntaje mínimo de 800 puntos acreditará la segunda fase y podrá seguir con el proceso.

Si el *Sustentante* nuevamente, no acredita, no desarrolla su caso práctico o no lo sube a la plataforma para su evaluación por parte del CED en los 21 días que dispone para ello, perderá sus derechos a la evaluación y tendrá que iniciar su proceso desde la primera fase, conforme a lo establecido en la Normatividad para el proceso de evaluación del CERTI-LIC (**Artículo 30.- Cancelación de registro, desechamiento de la solicitud y pérdida de derechos a la evaluación**).

Los resultados de cada etapa y fase de la evaluación son inapelables. Cada oportunidad implica que debe realizar la solicitud, el pago de derechos correspondiente y ajustarse a las fechas establecidas en el Calendario de evaluación del CERTI-LIC.

El *Sustentante* deberá realizar su oportunidad extra en un periodo menor a seis meses a partir de la entrega de resultados de la primera oportunidad, de lo contrario deberá iniciar nuevamente el proceso. Esto aplica para ambas fases del proceso de evaluación.

## Trámite del título.

### Disposiciones generales.

En caso de que los *Sustentantes* en el proceso de evaluación, hayan designado en su solicitud de expedición de certificación y/o título profesional, a “CERTI-LIC” como gestora para llevar su trámite de certificación ante la autoridad educativa competente, esta deberá remitir el expediente a la DGAIR\_ SEP.

### Emisión y entrega del título.

**Periodos y sedes de titulación.** Los *Sustentantes* que hubiesen acreditado la evaluación podrán consultar el calendario y sedes de certificación, requisitos y procedimiento para el trámite del certificado, a través de las páginas electrónicas:

<https://dgair.sep.gob.mx/>

<https://adevaluaciones.mx/>

## Recomendaciones para la aplicación de la evaluación.

### Recomendaciones para la Prueba General de Conocimientos PGC.

A continuación, se listan una serie de puntos que se sugieren para la prueba General de Conocimientos:

1. Presentarse 15 minutos antes de la hora señalada en el calendario de evaluaciones del CERTI-LIC.
2. Traer consigo la documentación requerida para su identificación y su pase de admisión para la evaluación.
3. Llevar lápiz y borrador o en su defecto un bolígrafo, si requiere hojas en blanco estas se le proporcionarán durante la evaluación, pero estas no podrán ser extraídas bajo ninguna circunstancia.
4. Tratar de llegar sin presión y cansancio para evitar el estrés.

5. Disponer del tiempo de receso para ingerir algún refrigerio y despejar su mente, evite tratar de estudiar algún tema a última hora ya que esto le puede crear confusión.
6. Si considera que en alguna de las estructuras modulares o áreas disciplinares no tuvo un buen desempeño, no se presione ni se desanime, recuerde que cada una se evalúa de manera individual y el porcentaje de acreditación de las mismas le permitirá solicitar una segunda oportunidad para acreditar sólo las áreas disciplinares faltantes.

### **Recomendaciones para el Examen oral.**

A continuación, se listan una serie de puntos que se sugieren para el Examen oral:

- Revisar los requisitos de herramientas digitales e informáticas para el desarrollo de la presentación de su examen.
- Realizar con anticipación las pruebas a la infraestructura y herramientas digitales necesarias para atender a la sesión en línea para el examen.
- Trate de ingresar cuando esté disponible el acceso a la sesión (10 minutos antes).
- Evitar vestimenta impropia o provocativa, tal como zapato tenis, camisetas, alhajas y peinados exagerados, de tal forma que distraigan a la audiencia del tema central de la exposición. Se debe acudir con vestimenta formal.
- La lectura directa de reportes, notas, o material de apoyo preferentemente de forma sutil sin exageraciones.
- Mostrar una actitud de un profesional y de experto en el tema al exponer.
- Mantener un tono de seriedad y seguridad al exponer.
- Documentarse y prepararse bien antes de la exposición.
- Apoyarse en la tecnología para preparar material de apoyo realizando una presentación audiovisual que le brinden un atractivo adicional a la exposición.
- Ensaye con anticipación voz, lenguaje y ademanes.
- Mantenga un tono de seriedad.
- Conserve el más alto sentido de seguridad académica.
- No use términos vulgares ni palabras impropias.
- Dé énfasis a lo que usted supone valioso y conteste brevemente a lo que parezca poco importante.
- Revise cuidadosamente el material antes de presentarlo para evitar faltas de ortografía.
- Organice con anticipación el material que necesitará durante la exposición.
- Reflexione antes de contestar.
- Cuando una pregunta nos lleve a un terreno conocido, aproveche la oportunidad de demostrar sus conocimientos.
- Mantenga su atención en la exposición.
- No atienda los movimientos en la sala o los comentarios en voz baja.
- Exponga con buen juicio sus argumentos.
- No contradiga algún punto del reporte escrito en la exposición oral.

Acuda a citas históricas, opiniones científicas y datos estadísticos para reafirmar alguna opinión.

Si tienes alguna duda acerca del proceso de evaluación en cuanto al calendario de aplicaciones, requisitos o la normativa, consúltanos en el portal:

<https://adevaluaciones.mx/>

¡Suerte en tu evaluación CERTI-LIC!

